FOLIO 1

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES ‘‘LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO’’

ACTA No.126 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DEL SÁBADO 26 DE SEPTIEMBRE DE 2026 HORA DE INICIO 8:58 A. M.

Sesión presencial

PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE 2026

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES
Presidente

H.C DANIELA TORRES ZÁRATE
Primer vicepresidente

H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
Segundo vicepresidente

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO

GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA
OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
JAVIER AYALA MORENO
ELKIN YESID BELLO PEÑA
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ
ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO
OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON
JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA
HENRY GAMBOA VARGAS
ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES
DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO
CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA
NELSON MANTILLA BLANCO
LEONARDO MANCILLA ÁVILA
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
DANIELA TORRES ZÁRATE

PRESIDENTE: Muy buenos días. Muy Buenos días a los honorables concejales, darle gracias a Dios por la oportunidad que nos da de vida, saludar a la Policía Nacional, a los medios de comunicación que siempre nos acompañan, a todos los que realmente están pendientes de eso, saludar a los secretarios que nos acompañan el día de hoy, a la Secretaria de Planeación, al Dr. Alfonso Pinto, secretario del Interior, a la doctora secretaria de Salud, acá también los funcionarios, la subsecretaria del IMEBU. Saludar al secretario de Desarrollo Social y a todos los presentes de la administración municipal. También saludar a los que hacen parte de las barras, que nos acompañan también el día de hoy y nuevamente, pues, darle las gracias a Dios por esa oportunidad de vida y a todos los que se conectan a esta importante transmisión; saludar al amigo Navarro, que siempre está muy pendiente de esto, y a todos los periodistas que siempre también se conectan o vienen acá al recinto, saludar también al Dr. Mariño. Señora secretaria muy buenos días por favor hacemos llamado a lista y verificación del quórum.

SECRETARIA AD HOC: Si señor presidente muy buenos días para usted señor presidente para los honorables concejales para los funcionarios de la administración y toda la asistente a la sesión plenaria de hoy sábado 26 de septiembre del 2026 siendo las 8:58 de la mañana procedo a hacer el primer llamado a la lista. Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

INTERVENCIÓN DEL H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: secretaria buenos días para usted para el señor presidente, la mesa directiva, para todos los honorables concejales presentes, para la administración municipal, todos sus secretarios, asesores, directores, contratistas de la administración, unidad de apoyo y lógicamente a nuestra querida Policía Nacional que como siempre custodia y presta el servicio aquí en el Concejo Bucaramanga. Gustavo Ardila presente.

SECRETARIA AD HOC: Oscar Mauricio Arenas Valdivieso.

INTERVENCIÓN DEL H.C. OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Muy buenos días, presente, Oscar Arenas.

SECRETARIA AD HOC: Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Buenos días para usted, señora secretaria. Para los honorables concejales, funcionarios de la administración, unidades de apoyo, quienes acompañan en las barras, presente.

SECRETARIA AD HOC: Javier Ayala Moreno.

INTERVENCIÓN DEL H.C. JAVIER AYALA MORENO: Bueno. Buenos días para todos, presente.

SECRETARIA AD HOC: Elkin Yesid Bello Peña.

INTERVENCIÓN DEL H.C. ELKIN YESID BELLO PEÑA: Buenos días para todos, presente, señora secretaria.

SECRETARIA AD HOC: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Presente.

SECRETARIA AD HOC: José David Cavanzo Ortiz.

INTERVENCIÓN DEL H.C. JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: Presente secretaria, cordial saludo para todos.

SECRETARIA AD HOC: Andrés Felipe Díaz Arévalo.

INTERVENCION DEL H.C ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO: No respondió el llamado a lista.

SECRETARIA AD HOC: Oscar Javier Díaz Layton.

INTERVENCIÓN DEL H.C. OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTÓN: secretaria, buenos días, cordial saludo para su merced para la mesa directiva, administración que nos acompaña los honorables concejales Oscar Díaz, Partido Conservador, presente secretaria.

SECRETARIA AD HOC: Jorge Edgar Flórez Herrera.

INTERVENCIÓN DEL H.C. JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Muy buenos días para todos y todas, "he" en especial para la audiencia hoy de los diferentes colectivos barristas de la ciudad. Jorge Florez presente, secretaria.

SECRETARIA AD HOC: Henry Gamboa Vargas.

INTERVENCIÓN DEL H.C. HENRY GAMBOA VARGAS: Presente.

SECRETARIA AD HOC: Robin Anderson Hernández Reyes.

INTERVENCIÓN DEL H.C. ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: Presente, señor secretario, buenos días.

SECRETARIA AD HOC: Diego Armando Lozada Trujillo.

INTERVENCIÓN DEL H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: No respondió el llamado a lista.

SECRETARIA AD HOC: Camilo Andrés Machado Ardila.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Presente, secretario.

SECRETARIA AD HOC: Nelson Mantilla Blanco.

INTERVENCIÓN DEL H.C. NELSON MANTILLA BLANCO: Buen día, presente.

SECRETARIA AD HOC: Leonardo Mancilla Ávila.

INTERVENCIÓN DEL H.C. LEONARDO MANCILLA AVILA: Muy buenos días para todos. Un saludo especial a los funcionarios de la administración que nos acompañan hoy. Policía Nacional, los amigos de las diferentes barras acá de la ciudad. Especial a mi amigo Camello. Presente, Leonardo Mancilla.

SECRETARIA AD HOC: Tito Alberto Rangel Arias.

INTERVENCION DEL H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: No respondió el llamado a lista.

SECRETARIA AD HOC: Cristian Reyes Aguilar.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Buenos días para todos, para los compañeros, para toda la administración, para la barra también del Bucaramanga. También saludo a nuestros líderes y amigos, a Camello también y a todos

sus parceros y grandes defensores de nuestro equipo del alma. Acá Cristian Reyes presente.

SECRETARIO AD HOC: Daniela Torres Zárate.

INTERVENCIÓN DE LA H.C. DANIELA TORRES ZARATE: Muy buenos días a todos los presentes, un saludo especial a la presidencia, a las personas que hacen parte hoy de la administración, secretaria de interior, secretaria de planeación. Un saludo muy especial a la Universidad Autónoma de Bucaramanga que hoy nos está acompañando, la academia y sin duda un saludo muy especial a los líderes que hoy están representando a las diversas barras y filiales de Bucaramanga que vienen hoy de parte de la fortaleza Leoparda Azul, la Gran Familia, la Banda Oriental, Atlético Bucaramanga, Disturbio Rojo y Barón Rojo del América, Apocalipsis y Comandos Azules de Millonarios y Los Sur de Nacional, un saludo muy especial y sean bienvenidos al Concejo de Bucaramanga a este día histórico.

SECRETARIO AD HOC: Señor presidente, le informo han contestado a lista 16 honorables concejales existiendo quórum decisorio y de liberatorio.

PRESIDENTE: Gracias, señora secretaria, haciendo quórum decisorio y deliberatorio.

Procedemos a leer el orden del día.

SECRETARIA AD HOC: Sí, señor presidente. Orden del día:

Primero: llamada a lista y verificación del quórum.

Segundo: lectura, discusión y aprobación del orden del día.

Tercero: himno de la ciudad de Bucaramanga.

Cuarto: tema, estudio en segundo debate proyecto acuerdo número 045 el 17 de septiembre del 2026 por medio del cual se adopta la política pública de barrismo social de Bucaramanga 2026-2036.

Quinto: lectura de documentos y comunicaciones.

Sexto: proposiciones y asuntos varios.

Bucaramanga, sábado 26 de septiembre del 2026, hora 8 a.m., lugar en el Salón Plenario de Luis Carlos Galán Sarmiento, del Concejo Municipal de Bucaramanga. Presidente, Robin Anderson Hernández Reyes, secretario general Wilmar Alfonso Palacio Verano. Señor presidente, ha sido leído el orden del día.

PRESIDENTE: ¿En consideración el orden del día, honorables concejales?

SECRETARIA AD HOC: Ha sido aprobado el orden del día.

PRESIDENTE: Continuemos con el orden del día.

SECRETARIO AD HOC: Tercer punto Himno de la ciudad de Bucaramanga

(ENTONACIÓN DEL HIMNO DE BUCARAMANGA DESDE 1:16:02).

PRESIDENTE: Continuemos, señora secretaria.

SECRETARIO AD HOC: Sí, señor presidente. Cuarto punto. Tema: Estudio en segundo debate el proyecto acuerdo número 045 en 17 de septiembre del 2026, por medio del cual se adopta la política

pública del barrismo social de Bucaramanga 2026-2036. Señor presidente, le informo que el ponente de este importante proyecto es la honorable concejal Daniela Torres Zárate. Eh ya se hizo en primer debate y está para leer la constancia del informe.

PRESIDENTE: Gracias señora secretaria leamos el informe de la constancia de este importante proyecto de acuerdo.

SECRETARIO AD HOC: Constancia de aprobación en primer debate: La suscrita secretaria de la Comisión Tercera o Comisión de Asuntos Administrativos, Sociales, Ambientales y Derechos Humanos del Honorable Concejo de Bucaramanga hace constar que el estudio en primer debate del proyecto de acuerdo número 045-17 de septiembre del 2026 por medio del cual se adopta la política pública de barrismo social de Bucaramanga 2026-2036 fue aprobado el original del proyecto de acuerdo como se registra en el acta número 10 realizada el día 22 de septiembre del 2026 en el Salón de Plenaria, Luis Carlos Galán Sarmiento, del Concejo Municipal de Bucaramanga, firma la Secretaria Elizabeth Montañez Tarazona.

Informe de Comisión:

La Comisión Tercera o Comisión de Asuntos Administrativos Sociales, Ambientales y Derechos Humanos del Honorable Concejo de Bucaramanga informa a la plenaria que en reunión efectuada el día 22 de septiembre de 2026, hora 4:41 p.m. De la tarde, fueron citados los concejales de la Comisión Tercera vía correo electrónico para el estudio. En primer debate del proyecto de acuerdo número 045 en 17 de septiembre del 2026 por medio del cual se adopta la política pública del Barrismo Social de Bucaramanga 2026-2036. Para el estudio del presentado proyecto de acuerdo asistieron los honorables concejales de la Comisión Tercera de Comisión de Asuntos Administrativos, Social, Ambiental y Derechos Humanos con voz y voto, honorables concejales Elkin Yesid Bello Peña, Daniela Torres Zárate, Camilo Andrés Machado Ardila y Nelson Mantilla Blanco. Igualmente, los funcionarios de la administración citados por la comisión tercera fueron Secretaría de Educación, Secretaría de Hacienda, Secretaría del Interior, secretario de salud ambiente, secretaría jurídica, director del IMEBU, oficina de las TIC, secretaria de planeación, secretaria desarrollo social, directora de Cultura y Turismo, directora del INDERBU, asesor de comunicaciones. El presidente da la bienvenida a los concejales y a los funcionarios de la administración y solicita a la secretaria de hacer el llamado a listo de verificación del quórum. Realizado el primer llamado a lista de verificación del quórum, la secretaria manifiesta que respondieron tres honorables concejales existiendo el quórum decisorio y deliberatorio. El presidente solicita a la secretaria dar lectura al orden del día…

INTERVENCIÓN DEL H.C. ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO: secretaria, registrar mi asistencia, por favor.

SECRETARIA AD HOC: Se registra la asistencia al honorable concejal Andrés Felipe Díaz Arévalo. Continúo. Leído el orden del día por la secretaria, el presidente lo somete a consideración y aprobación, siendo aprobado por la comisión tercera. El presidente solicita a la secretaria continuar con

el orden del día. La secretaria da lectura al tercer punto del orden del día, estudia en primer debate el proyecto de acuerdo número 045 del 17 de septiembre del 2026 por medio del cual se dota la política pública de barrismo social de Bucaramanga 2026 2036. Desarrollo del informe: La secretaria informa que el ponente del proyecto de acuerdo es la honorable concejal Daniela Torres Zarate, quien se encuentra presente y radicó en la secretaría de la comisión vía correo electrónico la respectiva ponencia y fue publicada en la página web del Concejo dentro del plazo establecido como lo ordena el reglamento interno acuerdo número 031 del 9 de octubre del 2018, que el autor del proyecto es el alcalde Cristian Fernando Portilla Pérez. Igualmente informa que fueron citados la Secretaría de Educación, Secretaría de Hacienda, secretario del Interior, secretario de Salud Ambiente, Secretaría de Jurídica, director del IMEDU, oficina de las TIC, Secretaría de Planeación, Secretaría de Desarrollo Social, Directora de Cultura y Turismo, Directora del INDERBU, Asesor de Comunicaciones, quienes se encuentran presentes. El Presidente solicita dar lectura a la ponencia, la secretaria de Lectura a la ponencia, el Presidente da la palabra al ponente, Honorable Concejal Daniela Torres Zarate, quien sustenta la ponencia positiva de manera contundente y con suficientes argumentos. La Secretaría registra la asistencia de la Honorable concejal Elkin Yesid Bello Peña, el presidente, da la palabra a la administración, planeación, quien argumenta que Bucaramanga tiene hoy una oportunidad histórica, está a punto de convertirse en la primera capital del país en implementar la política pública, el barrismo social, las acciones propuestas, están avaladas por las entidades responsables de su implementación. Interior argumenta y exalta que es una iniciativa pionera a nivel del país, es un proyecto donde se puede permitir sacar jóvenes de ese círculo vicioso y que tengan la oportunidad de vida que la Secretaría del Interior está lista para poder asumir este gran reto. Hacienda argumenta que observa que el proyecto de acuerdo no genera un impacto fiscal de mediano plazo. Argumentado, el proyecto de acuerdo del presidente somete a aprobación de los concejales de la Comisión Tercera la ponencia del proyecto de acuerdo número 045 del 17 de septiembre del 2026. La secretaria informa al presidente que ha sido aprobada la ponencia positiva por los concejales de la Comisión Tercera. El presidente solicita al secretario dar lectura al articulado La secretaria informa al presidente que el articulado del proyecto de acuerdo contiene 18 artículos.

El presidente solicita a la secretaria dar lectura al articulado en bloque de 10. La secretaria da lectura del articulado primero original hasta el artículo décimo original del proyecto 045 17 de septiembre del 2026. Leído el artículo primero original hasta el articulo decimo original, el presidente lo somete a consideración, discusión y aprobación, siendo aprobado por los concejales de la comisión tercera. El presidente solicita la secretaria da lectura del artículo 11°. La secretaria da lectura del artículo 11° original del proyecto leído el artículo 11° original. El presidente lo somete a consideración, discusión y aprobación siendo aprobado por los concejales de la comisión tercera. El presidente solicita a la

secretaria da lectura del artículo 12°. La secretaria da lectura al artículo 12° original del proyecto. Leído el artículo 12° original, el presidente lo somete a consideración discusión y aprobación, siendo aprobado por los concejales de la comisión tercera. El presidente solicita la secretaria de lectura del artículo 13° la secretaria da lectura del artículo 13° original. Leído el artículo 13° original. El presidente lo somete a consideración discusión y aprobación siendo aprobado por los concejales de la comisión tercera. El presidente solicita a la secretaria dar lectura al artículo 14°. La secretaria lectura al artículo 14° original del proyecto leído el artículo 14° original, el presidente lo somete a consideración discusión y aprobación siendo aprobado por los concejales de la comisión tercera. El presidente solicita a la secretaria lectura al artículo 15°. La secretaria da lectura al artículo 15° original leído al artículo 15 original presidente lo somete a consideración, discusión y aprobación siendo aprobado por los concejales de la comisión tercera. El presidente solicita la secretaria de lectura 13°. La secretaria lectura del artículo 16° la secretaria da lectura al artículo 16° original del proyecto de acuerdo, leído el artículo 16° el presidente lo somete a consideración, discusión y aprobación, siendo aprobado por los concejales de la comisión tercera. El presidente solicita la secretaria dar lectura del artículo 17°. La secretaria da lectura del artículo 17° original del proyecto leído el artículo 17° la plenaria.

INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: presidente Diego Lozada en la plenaria.

SECRETARIA AD HOC: lo somete a consideración discusión siendo aprobada por los concejales de la comisión tercera. Se registra la asistencia del honorable concejal Diego Armando Lozada Trujillo. El presidente, solicita a la secretaria dar lectura al artículo 18°. La secretaria da lectura al artículo 18° original del proyecto de acuerdo leído el artículo 18° el presidente lo somete a consideración discusión y aprobación siendo aprobado por los concejales de la comisión tercera. El presidente solicita a la secretaria dar lectura al considerando. La secretaria da lectura al considerando originando del proyecto acuerdo 045 leído considerando original a la secretaria dar lectura al considerando. La secretaria da lectura al considerando originando del proyecto acuerdo 045 le considerando original presidente lo somete y aprobación siendo aprobada por la comisión tercera. El presidente solicita a la secretaria dar lectura a la exposición de motivos. La secretaria da lectura al a la exposición de motivos original de proyecto 045 del 17 de septiembre. Leída la exposición de motivos original presidente lo somete a consideración, discusión y aprobación siendo aprobada por la comisión tercera. El presidente solicita la secretaria dar lectura del preámbulo. La secretaria da lectura del preámbulo original del proyecto acuerdo leído el preámbulo original, el presidente lo someta a consideración discusión y aprobación siendo aprobada por de la Comisión Tercera. El presidente solicita a la secretaria dar lectura al título. La secretaria da lectura al título original de proyecto de acuerdo 045 leído el título original el presidente lo somete a consideración, discusión y aprobación siendo aprobado por la comisión tercera. Concluido el estudio

en primer debate del proyecto acuerdo 045 del 17 de septiembre del 2026 y aprobado por la comisión tercera, el presidente pregunta a los concejales de la comisión tercera, comisión de asuntos administrativos sociales, ambientales y derechos humanos si aprueban el proyecto acuerdo número 045 del 17 de septiembre del 2026, pase a segundo debate a la plenaria del Concejo. La secretaria manifiesta que ha sido aprobado por los concejales de la comisión tercera o comisión de asuntos administrativos, sociales y ambientales derechos humanos del proyecto de acuerdo 045 17 de septiembre del 2026 pase a plenaria para estudio en segundo debate con sus respectivos documentos. El presidente solicita a la secretaria continuar con el cuarto punto del orden del día. La secretaria manifiesta a la presidencia que no hay documentos ni comunicaciones radicados sobre la mesa. El presidente solicita continuar con el orden del día. La secretaria informa al presidente, que no hay proposiciones ni solicitudes de uso de la palabra, por lo tanto, el orden del día se encuentra agotado, siendo las 6:07 de la tarde. Este informe de comisión tiene su sustento legal en cumplimiento de la ley del reglamento interno número 031 del 9 de octubre del 2018 en constancia firman este informe de comisión para segundo debate. Presidente Camilo Andrés Machado Ardila y la ponente Daniela Torres Zarate concejales Nelson Mantilla Blanco, Elkin Yesid Bello Peña, secretaria de Co misión Elizabeth Montañez Tarazona. Procedo a leer la ponencia.

Ponencia: En calidad de concejal ponente del proyecto de acuerdo número 045 el 17 de septiembre del 2026, presento a consideración de la honorable comisión tercera del Concejo Municipal de Bucaramanga el correspondiente informe de ponencia para su estudio en primer debate y posterior trámite en segundo debate ante la plenaria de la corporación. De conformidad con lo establecido en el acuerdo municipal 031 del 9 de octubre del 2018, por medio del cual se establece el reglamento interno del Concejo Municipal de Bucaramanga. Desarrollo de la ponencia. Primero: objeto, el proyecto de acuerdo 045 del 2026 tiene por objeto de adoptar la política pública del barrismo social de Bucaramanga 2026-2036 como instrumento de planeación y gestión pública orientado a institucionalizar una respuesta integral frente al fenómeno del barrismo social en el municipio. La iniciativa busca reconocer a las barras y filiales organizadas como actores sociales legítimas fortalecer sus procesos organizativos y comunitarios y promover su participación en asuntos que les concierne en articulado acciones relacionadas con convivencia, seguridad, educación, cultura, inclusión social, desarrollo económico, participación ciudadana, equidad de género y enfoque diferencial. El proyecto se estructura a partir de un componente estratégico compuesto por seis ejes. Primero: convivencia, seguridad y cohesión social, institucionalidad y gestión pública, la vulnerabilidad y riesgos sociales, inclusión social y movilidad económica, reconocimiento, participación y ciudadanía, equidad de género y enfoque diferencial. De esta manera el proyecto trasciende una aproximación exclusivamente asociada al control de los comportamientos que pueden afectar la convivencia en los escenarios deportivos propone una intervención pública integral orientada también a identificar y fortalecer las capacidades sociales, culturales, educativas y comunitarias

existentes en las organizaciones barristas. Segundo: justificación. El fenómeno del barrismo constituye una realidad social que trasciende el ámbito estrictamente deportivo en Bucaramanga con fluyen diferentes organizaciones y colectivos vinculados al fútbol que desarrollan expresiones culturales, comunitarias y de identidad colectiva, pero que igualmente se encuentran relacionadas con problemáticas de convivencia, estigmatización, violencia, consumo problemático de sustancias, dificultades de acceso o a oportunidades educativas, laborales y conflictos derivados de la convivencia ciudadana. En este contexto, la adopción de una política pública permite superar una aproximación exclusivamente conyugal, coyuntural y avanzar hacia una intervención institucional estructurada, transversal y de largo plazo. La iniciativa resulta particularmente relevante porque propone abordar el barrismo desde una perspectiva que no desconoce las obligaciones estatales en materia de seguridad y convivencia, pero que incorpora simultáneamente dimensiones de participación ciudadana, formación, cultura, inclusión, desarrollo económico, prevención y reconocimiento social.

2.1 Proceso de formulación de la política pública Un elemento de especial importancia para el análisis de la iniciativa es que la política pública no fue formulada únicamente desde una perspectiva administrativa, el documento técnico señala que el proceso de formulación fue liderado por la Secretaría del Interior y la Secretaría de Planeación de la Alcaldía de Bucaramanga en el marco de convenios celebrados con la Universidad Autónoma de Bucaramanga, UNAB y que su construcción inició en mayo del 2025 la formulación incorporó herramientas de investigación cuantitativa y cualitativa incluyendo encuestas a población barrista y ciudadanía, entrevistas, grupos locales, mesas de trabajo, interinstitucionales, análisis documental y solicitudes de información a diferentes identidades, por tanto, la iniciativa no se fundamenta únicamente en una declaración de intención sino en un proceso previo de caracterización, análisis y construcción institucional.

2.2. Diagnóstico del problema público: El documento técnico identifica 14 problemáticas relacionadas con el barrismo social entre ellas. Primero, violencia e intolerancia entre barras. Segundo, relacionamiento con la fuerza pública. Tercero, estimación social. Cuarto, consumo problemático de alcohol y sustancias psicoactivas. Quinto, distribución inequitativa de la oferta institucional. Sexto, acceso a recursos a espacios públicos. Séptimo, conductas delictivas. Octavo, déficit educativo. Noveno, desempleo. Décimo, deficiencias en la planeación de los partidos. Once, brechas de género. Doce, restricciones relacionadas en el ingreso de barras visitantes. Trece, falta de reconocimiento como organización social. Catorce, conflictos con comunidades vecinas.

2.3 El barrismo social como fenómeno de participación y construcción ciudadana: La política parte de una concepción del barrismo social que encuentra y respaldo en el marco jurídico nacional del Decreto 1007 del 2012 que describió el Estatuto del Aficionado de Futbol Colombiano y define el barrismo social como el conjunto de acciones dirigidas a

redimensionar las prácticas de los integrantes de barras y potenciar aquellos aspectos positivos de su identidad.

2.4. Carácter pionero de la iniciativa: Un aspecto que merece ser destacado en el análisis de la iniciativa de su carácter innovador sería la primera política pública de barrismo social del país. Esta característica debe entenderse no únicamente desde la novedad normativa, sino desde la posibilidad de que Bucaramanga construya un referente territorial de gestión pública del fenómeno barrista, articulado de seguridad y convivencia con participación, cultura, educación, inclusión social y desarrollo humano. Tercero, marco jurídico: El proyecto de acuerdo número 045 al 2026 se encuentra a fundamento en el siguiente marco constitucional, legal y reglamentario. Constitución política: artículos 1, 2, 13, 40, 45, 52, 209, 311, 313 y 315. Ley 181 del 95, Ley 1270 del 2009, Ley 1356 del 2009, Decreto 1007 del 2012, Ley 1551 del 2012, Ley 1801 del 2016, Ley 819 del 2013, Acuerdo Municipal 045 del 2009, Decreto Municipal 0072 del 2012, Acuerdo Municipal 026 del 2014. Cuarto, análisis de impacto financiero: El documento técnico incorpora un componente de sostenibilidad y financiación para la implementación de la política pública durante el periodo 2026-2036. La proyección financiera constituye un marco referencial para la ejecución de las acciones previstas cuya materialización deberá sujetarse a los instrumentos de planeación y presupuestos correspondientes. En este sentido, la ejecución de las acciones deberá sujetarse a las disponibilidades principales en marco fiscal de mediano plazo y a las apropiaciones que sean incorporadas en los respectivos presupuestos municipales. Lo anterior permitirá contar durante el trámite del proyecto con mayores elementos de análisis frente a la implementación financiera de las acciones contempladas en la política pública en armonía con los instrumentos de planeación y las condiciones principales del municipio. Quinto, consideraciones de la ponencia: El fenómeno de barrismo de Bucaramanga constituye una realidad social que ha venido siendo parte de la dinámica de la ciudad y que, por sus características, requiere una respuesta institucional que trascienda las actuaciones aisladas asociadas exclusivamente a los encuentros deportivos, como se desprende del diagnóstico de los antecedentes recogidos en el documento técnico de la política pública. Durante los últimos años, el municipio ha desarrollado diferentes estrategias y acciones relacionadas con la convivencia, la seguridad y el acompañamiento a las barras, entre ellas Tolerancia en Movimiento y Aguante, la Barra 2.0. Sin embargo, las experiencias institucionales también evidencian la necesidad de fortalecer la continuidad de articulación y seguimiento de estas actuaciones. Uno de los aspectos que merece especial reconocimiento es que la iniciativa no surge de manera aislada, sino que recoge los antecedentes institucionales y asistentes parte de un proceso de formulación que involucró diferentes actores de acuerdo con el documento técnico durante su construcción. Se realizaron ejercicios de caracterización en toda esta entrevista, grupos locales y mesas de trabajo con organizaciones barristas ciudadanas y dependencias con la administración municipal. De igual manera se desarrollaron mesas de trabajo interinstitucionales orientadas a identificar

problemáticas, capacidades institucionales y opciones para la implementación de la política.

De igual manera la política plantea una articulación entre diferentes sectores de la administración municipal, entendiendo que las situaciones asociadas al barrismo no corresponden exclusivamente a una dependencia o sector. La convivencia, la educación, la cultura, el empleo, la inclusión social, la participación ciudadana y la prevención requieren actuaciones coordinadas que permitan atender a este fenómeno desde diferentes perspectivas y aprovechar las capacidades institucionales existentes. Por lo anterior, esta ponencia considera que el proyecto de acuerdo número 045 al 2026 es pertinente y representa una oportunidad para fortalecer las acciones de convivencia, participación e inclusión social relacionadas con el barrio de Bucaramanga. Su adopción permitirá dar continuidad a los procesos en el municipio Ha venido desarrollando articularlos dentro de la política de largo plazo establecer una hoja de ruta para los próximos 10 años en consecuencia se considera favorable la iniciativa en tanto responde a una realidad identificada en el municipio recoge antecedentes institucionales existentes, incorpora un proceso de formulación participativa y propone una intervención integral que busca fortalecer la convivencia y al mismo tiempo reconocer las posibilidades educativas culturales, sociales y comunitarias que existen alrededor del barrismo social. Sexto, Sentido de la ponencia: En consideración a lo expuesto que se tienen en cuenta, que el proyecto de acuerdo en el 045 del 2026 cuenta con elementos técnicos, jurídicos y financieros que sustentan la adopción de la política pública del barrismo social de Bucaramanga 026-2036, reconociendo la importancia de establecer una hoja de ruta de largo plazo que permita fortalecer las acciones de convivencia, participación e inclusión en prevención relacionada con el barrismo social en el municipio, me permite presentar ponencia positiva y solicitar respetuosamente a la Honorable Comisión Tercera del Concejo de Bucaramanga aprobar y dar trámite de segundo debate al proyecto acuerdo número 045 del 2026 por medio del cual se adopta la política pública del barrismo social del Bucaramanga 2026-2026 presentado por la Honorable Conseja Daniela Torres Zárate. Señor presidente, el informe ha sido leído la constancia de presentar el primer debate informe de comisión y ponencia del proyecto acuerdo 045. Se registra asistencia del honorable concejal Alberto Rangel Arias.

PRESIDENTE: Gracias, señora secretaria.

Hemos escuchado ya el informe, la ponencia de este importante proyecto y la constancia. Le damos la palabra... Le damos la palabra de este importante proyecto a la honoraria de la consejera Daniela Torres, vicepresidente de esta corporación, para que exponga la ponencia. Tiene la palabra la señora Daniela Torres.

INTERVENCIÓN DE LA H. C. DANIELA TORRES ZÁRATE: Gracias presidente un saludo especial a José nuestro compañero de sistemas para que nos colabore con las diapositivas. Señor presidente, Secretaría de Planeación, Secretaría del Interior, entidades involucradas en esta política pública, el Instituto

de Estudios Políticos de la Universidad Autónoma de Bucaramanga, que hace presencia hoy en este recinto, y un saludo muy especial a todas las personas que hoy nos acompañan en las barras de este Concejo, a los líderes y a los que hoy representan las diversas barras y filiales y organizaciones de Bucaramanga. Hoy nos acompañan los líderes de la fortaleza Leoparda Sur, la Gran Familia, la Banda Oriental de parte del Atlético Bucaramanga. Hoy nos acompañan también Disturbio Rojo y Barón Rojo de América y también nos acompaña Apocalipsis y Comandos Azules de Millonarios y los del Sur de Nacional, que aguanta el fútbol en Bucaramanga y quienes hoy le alientan y quienes hoy representan las diferentes barras de nuestra ciudad. Y hoy quiero empezar contando la historia muy relevante de qué significa para los que hoy estamos acá en este Concejo representando el barrismo social; el barrismo social, es un movimiento social, así como sabemos contar la historia del movimiento estudiantil así como sabemos contar la historia del movimiento sindical, hoy le debemos a Bucaramanga la historia del movimiento futbolero y por esta razón llega aquí este documento, esta política pública de barrismo social Y por esa razón esta administración le ha puesto la lupa al barrismo social en Colombia. ¿Por qué en Colombia? Porque compañero Chumi seríamos los primeros en aprobar una política pública de barrismo social, los primeros en reconocer que unas barras son actores sociales legítimos, son sujetos de derechos, que unas barras existen para el estado, existen para la institucionalidad. Las barras nacieron en la tribuna popular, se organizaron en el barrio y crecieron con lo que tenían a la mano, con un trapo, con un vino, con un bombo, con un instrumento, con una vaca para todos para el viaje. Galeano llamaba al hincha al jugador número 12 el que empuja la pelota desde la tribuna cuando el equipo se siente cansado esa fuerza colectiva siempre, siempre ha venido desde los barrios desde lo barrial desde la base colectiva lealtad, organización sentido de pertenencia es lo que hoy tienen las barras de Bucaramanga es lo que hoy tienen las diversas filiales de Bucaramanga y cuántas veces hemos visto en el noticiero a una barra haciendo una obra comunitaria cuántas veces hemos visto en el noticiero a una barra organizándose entre ellos haciendo las reuniones generales haciendo las vacas, sosteniéndose financieramente ellos solos ¿Y cuántas veces hemos visto una rima entre barras? Esa diferencia no dice qué son las barras, esa diferencia no dice ni define cómo actúan las barras, simplemente define cómo hemos mirado al barrismo social en Colombia, durante años la respuesta del Estado fue una sola. Control, restricción, parte policial y absolutamente nada más. Las barras no tienen nada, no tienen mucho más que hablar que seguridad y convivencia nadie en este recinto se atreve a negar la violencia histórica que ha enfrentado Colombia por el fútbol la violencia que ha vivido el fútbol colombiano que es evidente y que no la podemos justificar que no la podemos negar hoy en este recinto de Bucaramanga, pero la hinchada, pero las barras casi nunca se les ha preguntado o creo que nunca se les preguntó ¿Cómo pensaban? ¿Qué necesitaban? ¿En qué trabajaban? ¿Cómo se

sostenían? ¿Cómo se organizaban? ¿Qué hacían ellos para mejorar su barrio, su colectividad? Frente a esa mirada, los líderes de las barras hicieron lo que hacen los movimientos sociales, como los movimientos sindicales, como los movimientos estudiantiles. Se organizaron, pintaron murales, aprendieron a tocar instrumentos, organizaron ollas comunitarias, organizaron fundaciones, organizaron escuelas de fútbol. Hicieron colectas para sus mismas familias del barrio, incluso hicieron jornadas de prevención contra el consumo. Y le propusieron al país una palabra histórica una palabra nueva barrismo social barrismo social nace en la tribuna y posiblemente en estos días se convierta en ley y posiblemente en estos días ustedes empiecen a existir para el Estado ¿Qué propone el proyecto? En la Comisión Tercera, aquí nos dice objeto y justificación, el barrismo, constituye una realidad social que trasciende completamente del ámbito deportivo. Existen problemáticas relacionadas con convivencia, existen problemáticas relacionadas con la seguridad, con la inclusión, con las oportunidades. Pero se requiere con urgencia superar esas actuaciones aisladas superar y fortalecer y darle continuidad a esos procesos colectivos que ustedes han hecho solos que lo han hecho sin apoyo de una administración sin apoyo del Estado hoy podemos decir que en la Comisión Tercer escuchamos a las entidades citadas, entre ellas la Secretaría de Planeación, a la Secretaría del Interior que firmó la política y que se encargará sin duda de implementarla, de hacer la realidad. La formulación contó con el acompañamiento del Instituto de Estudios Políticos de la Universidad Autónoma de Bucaramanga, de los líderes de los parches y filiales, eh barristas de la ciudad, que hoy conocen ustedes el documento, lo reconocen, lo legitiman, lo apoyan y lo aprueban, porque fueron ustedes quienes construyeron este documento, que fueron ustedes quienes respondieron a las preguntas, de las entrevistas, de las encuestas que hizo la UNAB para la construcción de esta primera política pública a nivel nacional y pocas veces llega a este recinto, quiero decirles compañeros, un proyecto con un respaldo simultáneo entre academia, un respaldo simultáneo entre institucionalidad, un respaldo simultáneo entre comunidad. Y posiblemente este sea un proyecto muy colectivo el 045 que adopta la primera política pública de barrismo social en Colombia para el año 2026 y 2036 ¿qué es una política pública de barrismo social? un instrumento de gestión pública, un instrumento de planeación donde se busca reconocer a las filiales y a las barras como actores sociales legítimos para fortalecer sus procesos colectivos. Quiero explicar esto y es que varias personas me dicen, concejales, ¿qué es eso? ¿Para qué sirve? ¿Para qué sirve que usted esté hoy liderando la política pública de barrismo y sea ponente eso para qué sirve? cuando el acuerdo municipal dice que una barra es actor social legítimo y sujeto de derechos está disipando un perjuicio desde la norma, desde la ley desde la obligatoriedad le dice a la ciudad que quien porta una camiseta con orgullo de un equipo es titular hoy de derechos y que además tiene derecho a asociarse y que además tiene derecho a

participar y que además tiene derecho a ser tratado con igualdad.

Seis ejes para una respuesta institucional. Convivencia y seguridad, educación y empleo, prevención y riesgos, reconocimiento e inclusión y sin duda el último y no menos importante, equidad de género y enfoque diferencial como dice la ponencia que presentamos ante este Concejo la ponencia positiva el proyecto trasciende el control de comportamientos en los escenarios deportivos porque así se les ha tratado las barras algo únicamente de trámite de seguridad y convivencia algo únicamente de comportamientos y escenarios. Y propone, esta política hoy propone una respuesta institucional, una respuesta integral de enfoque que fortalece las capacidades sociales, culturales, educativas, comunitarias, que ya existen. Ya existen porque ustedes lo han hecho solos. El Estado ya no llega a ver a ustedes que les falta ustedes ya lo han construido durante años solos simplemente hoy venimos a reconocer lo que ustedes ya tienen y claramente a potenciarlo. Del asistencialismo a la autogestión es uno de los ejes muy importantes de esta política pública. Les pregunto, honorables concejales. ¿Qué le ha ofrecido esta ciudad? Qué le ha ofrecido esta ciudad a un joven barrista, además de una requisa, además de una mirada como sospechoso, Muchas intervenciones sociales se quedan en un mercado, en un kit, en un evento, en un día, en la foto. Y esta política realmente va por otro camino. El objetivo es fortalecer a las barras y a las filiales como grupos sociales para promover su autonomía, su capacidad de autogestión y garantizar así una participación que sea incidente, que sea una participación que incida, que sus procesos incidan en la ciudad. Porque imagínense, si ya inciden en la ciudad sin política pública, sin exigir para el Estado, ahora imagínense después de que esto sea aprobado acá en el Concejo de Bucaramanga por eso contempla una instancia formal y permanente de participación esta política pública aporta mesas técnicas, Concejos consultivos además esos Concejos consultivos van a ser parte de las entidades de las barras de tal forma, los representantes de las barras proyectos sociales, proyectos culturales, proyectos educativos y productivos en lugar de ayudas sueltas porque eso es lo que han recibido las barras en la historia de los años ayudas sueltas, asistenciales, enfoque diferencial y mujeres en la tribuna. Innovador, necesario. Gracias, Jonathan, que es una de las personas que lideró este proceso. Sé lo que debe estar sintiendo en este momento mucha satisfacción porque desde mayo, desde el año 2025, no solo Jonathan, la UNAB, esta curul y todas las barras organizadas que hoy se encuentran acá, en el Concejo de Bucaramanga, le han apostado esta política. Hacer la primera política a nivel nacional de barrismo social. La política no trata de los barristas como una masa uniforme y por eso siempre se hizo énfasis en la construcción del documento, en el enfoque de género y diferencial. esa política reconoce las diferencias por edad por género por condición socioeconómica y por orientación sexual porque no es lo mismo por ejemplo un pelado de 15 años que apenas llega a una barra que un líder que ya lleva a una trayectoria, un líder que tiene 30 años y que tiene hijos por ejemplo y no es lo mismo ser hombre a ser mujer en la tribuna; las mujeres barristas han

cargado instrumentos, han cargado trapos las mujeres barristas se han comprometido con el proceso han organizado ollas comunitarias, han organizado colectas y ha sostenido gran parte del trabajo social de las barras, de los parches; enfrentan además las mujeres barristas violencias históricas discriminación exclusiones que el diagnóstico de esta política, de este documento, hoy reconoce como brechas de género. En este documento podemos evidenciar las brechas de género que existen en la tribuna. Esta política nombra a las mujeres barristas, esta política las reconoce, las visibiliza y lo que se nombra empieza a existir para el Estado. Con la mujer y como única concejal de Bucaramanga, celebro que Bucaramanga el día de hoy mire la tribuna también desde los ojos de las mujeres y no solo desde los hombres barristas. Bucaramanga no parte de cero, hay antecedentes de apoyo hacia las barras. La administración anterior empezó con los programas de tolerancia en movimiento Aguante la Barra eh y el trabajo de la Comisión Local de Seguridad que claramente es un trabajo importante además de las caracterizaciones de la cultura barrista que se dio en el año 2018, además de las caracterizaciones que se dieron también de la población barrista en el año 2022. Pero el documento técnico reconoce que estas intervenciones carecen de continuidad, que estas intervenciones carecen de consolidación, de articulación. Entonces en ese sentido esta política pasa de acciones aisladas, de acciones coyunturales, de momento pasa a una intervención que ha sido integral, que ha sido estructurada, que ha sido transversal y que va a ser de largo plazo, porque va a ser hasta el 2036. Y como le dije, esta formulación comenzó en el año 2025, en el mes de mayo, dirigida por la investigadora María Eugenia Bonilla Ovallos con un enfoque metodológico mixto. Encuestas de aprobación barrista y ciudadanía, entrevistas a grupos focales, hicieron de igual forma meses de trabajo en los cuales participamos, análisis documental estadísticas especiales. En los grupos locales y en las mesas estuvieron los ocho colectivos de las ocho organizaciones que hoy sale de y que hoy hacen presencia en este recinto. Se construyó sobre los cinco enfoques diferenciales, derechos humanos, diferencial, desarrollo humano, cultura de paz y gestión del riesgo. El barrismo social cambia a las barras desde adentro el estudio sobre la guardia Albirroja surde Santa Fe encontró que las prácticas a través de este estudio promueven la tolerancia la convivencia entre ellos, entre las barras pero hoy los líderes de las ocho organizaciones están sentados en un mismo lugar participando de una colectividad diferente alentando a un equipo diferente, hay cuatro equipos acá de fútbol colombiano y están ahí sentados en ese sentido no solamente las barras aportan convivencia también previenen el consumo de drogas, de alcohol y enseñan a ver al hincha rival como alguien que también tiene una pasión completamente parecida. Segundo, otra cosa que concluyen los estudios, hay que abandonar el término barra brava, que estigmatiza, que aleja a la familia de los estadios, que discrimina y hay que adoptar el término barra popular. Tercero, la política funciona cuando se construye con las barras. De igual forma, pueden evidenciar que esta política tiene 14 problemáticas identificadas en el diagnóstico, no esconde ninguna. Violencia e intolerancia entre barras, que es un tema que igual aún persiste, consumo problemático, conductas

delictivas, estigmatización social, relación con la fuerza pública, déficit educativo, desempleo, brechas de género y conflictos con comunidades vecinas, entre otras dificultades que aún presentan o problemáticas o retos que aún presentan el barrismo social. La población barrista caracterizada es mayoritariamente joven y vive en condiciones vulnerables. La conclusión es obligada. La violencia en el fútbol colombiano no solo se resuelve con restricción y con control policial, sino con oportunidades, con una respuesta integral, con reconocimiento, con presencia del Estado en los barrios, en los parches y Bucaramanga puede ser la primera ciudad en decir que tiene política pública de barrismo. Debe ser la primera ciudad en el país en adoptar una política pública de barrismo social, compañeros, ustedes saben lo que significa eso. Un grupo históricamente marginado, discriminado, juzgado, excluido y Bucaramanga podrá convertirse en referente para cambiar esas prácticas reactivas que ha tenido a lo largo de la historia con el barrismo social Y convertirse en la primera ciudad en adoptar practicas preventivas y mirar el barrismo desde la prevención mirar el barrismo desde el diálogo, mirar el barrismo desde la participación y la corresponsabilidad. lo más resistido compañeros es que lo hace con un aproximado hasta el año 2036 para que el barrismo social no dependa de quien gane las elecciones o del alcalde o alcaldesa de turno, entonces generales concejales hoy no votamos por una camiseta específica ni por un equipo tampoco, votamos por reconocer que en los barrios en Bucaramanga hay unos jóvenes que se han organizado, hay unos jóvenes que llevan años organizándose que llevan años haciendo trabajo social; sin que nadie los vea sin que nadie se los reconozca y que merecen ser tratados como ciudadanos y no como sospechosos. Votamos por una política que llega al reconocimiento, por una política que reconozca lo que ustedes llevan haciendo durante muchísimos años. Una política que llega no con asistencia, no con asistencialismo, no más al asistencialismo, que ve a los barristas como protagonistas y no como unos simples beneficiarios de un programa, de un kit, de un mercado y que por primera vez pone en la tribuna, en los ojos de la tribuna a las mujeres en el centro de una decisión pública. no queremos seguir mirando a los jóvenes barristas desde una mirada reactiva desde el prejuicio necesitamos atrevernos a mirar a los barristas y a las barristas como pedía Arenta, a mirarlos de nuevo, de una forma diferente esta política se hizo con nosotros con los parches con los Líderes, con la UNAB, con la Secretaría del Interior, con la Comisión Tercera que ya le dio su voto, con esta curul que le apuesta al barrio social. Como poniente, reitero la ponencia positiva y solicito respetuosamente compañeros que apoyen esta iniciativa que trae hoy la Administración, una iniciativa valiosa, la cual reconozco en este micrófono y solicito aprobar en segundo debate el proyecto 045. Muchísimas gracias. Presidente, para solicitarle, por favor, sesión informal para que las diferentes organizaciones de barrismo puedan hoy intervenir en este Concejo de Bucaramanga en este día tan histórico.

PRESIDENTE: Señora secretaria, usted ya tiene un listado eh de las personas. Sí. Eh honorables concejales, ¿prueban sesión informal?

SECRETARIA AD HOC: Señor presidente ha sido aprobada la sesión informal.

PRESIDENTE: Señora secretaria, usted tiene un listado me dice que nueve personas les vamos a dar para que sean de alguna manera eh tengan tiempo amplio para discutir para poder debatir sobre esto les vamos a dar cinco minutos y si posteriormente necesitan un minuto más, se los damos para que por favor terminen ¿Quién es el que está de primero en el listado, señora secretaria?

SECRETARIA AD HOC: Si Señor presidente, la primera persona es el señor Fabio Andrés Mesa Villamil y se prepara la señora Alexandra Martínez Ardila.

PRESIDENTE: ¿Fabio? ¿Se llama? ¿Fabio? Tiene la palabra el señor Fabio Andrés.

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR FABIO ANDRES MESA VILLAMIL: Muy buenos días para todos. Mi nombre es Fabio Andrés Mesa Villamil. Pertenezco al Comité Central de la Barra Fortaleza Leoparda Sur y pues para mí primero que todo es un honor estar en este lugar. Hoy es un día muy importante para el barrismo en Bucaramanga, darles las gracias al presidente del Concejo, a los concejales que hoy nos permiten estar acá, a las diferentes entidades de la alcaldía, la Secretaría de Planeación, la Secretaría del Interior, el Desarrollo Social y todas las demás secretarías que hicieron parte de este proceso, a Jonathan, al equipo de profesionales que trabajó en pro de que hoy estemos en este lugar, en este recinto tan importante para la ciudad, debatiendo o llevando a un nivel más alto para poder tener nuestra política pública de barrismo, eh los barristas presentes, darles las gracias también por el respaldo. Esto no empezó hoy, esto lleva muchos años de trabajo, de intentar, la concejal Daniela Ramos se pone hoy a la batuta de un trabajo que se viene realizando por más de 10 años, el tratar de consolidar nuestra política pública de barrismo, este fenómeno que llegó a la ciudad de Bucaramanga a finales de los años 90, que, solo tenía titulares negativos, el barrismo tenía titulares negativos, de violencia, Bucaramanga en su momento fue una ciudad muy violenta y hoy a través del barrismo social, a través de los liderazgos positivos de las diferentes organizaciones barristas, podemos ver resultados tangibles como lo es tener una política pública de barrismo social. será la primera a nivel nacional y es un dato no menor y es un dato en el que ustedes la Junta Directiva de la Ciudad y los diferentes directores de despacho el alcalde mismo se va a sentir muy orgulloso en el tiempo porque es que es realmente poder impactar poblaciones que siempre estuvieron mimetizadas en la ciudad y que quizás solo se determinaban en poner leyes, en poner reglas pero que a las cuales también se ha demostrado en esta ciudad una ciudad la que hoy es yo creo que la que tiene el mejor proceso de barrismo social en el país, el país está teniendo otra vez un fenómeno de violencia en el fútbol y Bucaramanga está siendo una ciudad que va contraria a eso está teniendo al visitante, está teniendo procesos internos nosotros antes no podíamos sentarnos en la mesa con la barra de América,

con la barra Nacional, con la barra de Millonarios y hoy en Bucaramanga estamos un paso adelante, hoy nos pudimos sentar durante todo este año, durante toda la conformación de la política con diferentes actores, con diferentes líderes de la ciudad y encontrar estos resultados a nosotros como población barrista nos parece que es el camino que va a llevar a seguir eliminando porque no hablamos de perfección, hay muchas cosas por mejorar, hay muchas cosas que ustedes los que tienen las posibilidades deben respaldar pero que es un paso fundamental para lo que se quiere que es que desde el fútbol no se pongan más víctimas que desde el fútbol se elimine el imaginario de que todo tiene que ser violencia o que todo se tiene que resolver por la violencia hoy será un día para celebrar pero sobre todo será un día para recordar porque esto quizás ustedes están acostumbrados a que vengan temas importantes de la ciudad pero nosotros siempre estuvimos a la espera de algo tan importante nosotros siempre estuvimos con la puerta cerrada tuvimos que vincularnos a lo público y a la política porque estuvimos aburridos de ver pasar todo por nuestras caras y que fuéramos utilizados entonces esperamos que desde ustedes también se pueda garantizar que esta política pública tenga recursos para que no sea un saludo a la bandera que desde lo que se debata en este lugar para esta política se incluyan y se tengan en cuenta las metas estratégicas del plan de desarrollo o que se puedan incluir porque si no, no va a tener ningún sentido y si van a tener unas barras haciendo bulla reclamando lo que se firmó entonces ustedes que tienen la que son los expertos en el tema hoy puedan y puedan desde estos debates que esto quede formulado de la manera correcta no formulado sino que quede plasmado de la manera correcta para que no sean solo temas asistenciales de la política sino que realmente haya una inversión y se puedan hacer temas específicos y podamos atacar índices, les damos muchas gracias desde la barra Fortaleza Leoparda Sur por este espacio, a la concejal Daniela, de verdad darle las gracias a toda la mesa de trabajo a Jonathan, a todos los que han tenido que ver con esto, me excuso si y de pronto omití algún nombre de personas importantes que han tenido que ver en este proceso. Esto no es de hoy, esto es de años atrás trabajando a los líderes de la barra que siempre están deteniendo una olla a presión. Muchísimas gracias por este espacio y esperamos que esto sea positivo, no solo para las barras, para las organizaciones, sino para la ciudad. Gracias.

SECRETARIA AD HOC: Continúa la señora Alexandra Martínez Ardila y se prepara el señor Edinson Jhair Correa García.

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR CAMILO ARANGO: Buen día para todos. Mi nombre es Camilo Arango. Soy integrante y referente de Barón Rojo Sur Bucaramanga, de la América de Cali. Primeramente, quiero agradecerles a todas las personas que están en este momento por el tiempo, por tomarse el momento de escucharnos. A Jonathan, que ha iniciado el proceso y de verdad que con mucha constancia ha llevado este proyecto junto a las personas que le han ayudado a él, a estas instancias, que es una instancia que nunca se había visto en el país. Entonces, primeramente, agradecerles a ustedes por hacer esto real. Bueno, como Varón Rojo Sur Bucaramanga, nosotros llevamos más de dos décadas en la ciudad, nuestros puntos de encuentro son

en la Puerta del Sol, en el Diamante II, en los cuales hemos desarrollado distintas actividades como el cuidado y el mantenimiento de todos nuestros espacios, jornadas culturales, campeonatos, Halloween Escarlata, Navidad Escarlata, comedores comunitarios, entre otros. Todo esto siempre bajo la figura de la Fundación Barón Rojo Bucaramanga, la cual creamos desde el 2020. Como barristas, durante años hemos enfrentado diferentes dificultades en la ciudad, principalmente relacionadas con lo que es la estigmatización de las barras, la falta de espacios adecuados para nuestros encuentros y actividades, y todas las barreras que muchas veces existen para participar activamente en escenarios sociales, culturales y deportivos. Sin embargo, también hemos demostrado que el barrismo va mucho más allá del fútbol. Es organización, identidad, cultura, solidaridad, trabajo comunitario y social. precisamente por eso durante el proceso de formulación de la política pública tuvimos la oportunidad de participar activamente y aportar desde nuestra experiencia como organización barrista desde Varón Rojo Sur buscamos que nuestra voz fuera escuchada que se reconocieran las actividades sociales, culturales y deportivas que realizamos y sobre todo que se tuvieran en cuenta las necesidades reales de quienes hacemos parte de la tribuna por eso consideramos que la aprobación de esta iniciativa representa un paso muy importante para reconocer el barrismo como un actor social y cultural de la ciudad y el país. Es una oportunidad para generar espacios, herramientas y garantías que permitan fortalecer los procesos que ya venimos desarrollando, promover la convivencia y seguir demostrando que el barrista también construye ciudad desde el territorio. Nosotros como barristas vamos a hacer el primer ente de control para que el presupuesto que se dispone para esta política pública llegue a las manos que realmente son y para lo que realmente se planeó y se planteó esta política pública. Muchísimas gracias por escucharnos y estamos a la orden para lo que necesiten.

SECRETARIA AD HOC: Continúa la señora Alexandra Martínez Ardila y sigue Edinson Jhair Correa García.

INTERVENCIÓN DEL SEÑORA ALEXANDRA MARTINEZ ARDILA: Bueno, buenos días para todos, todas y todes. Eh, mi nombre es Alexandra Martínez, lideresa de la barra popular disturbio rojo Bucaramanga, fanáticos y enfermos por América de Colombia. El día de hoy "eh" estamos acá muy orgullosos de poder compartir este espacio con cada uno de los integrantes de las organizaciones populares de la ciudad de Bucaramanga. Pero hoy quiero hablarles no solamente como integrante de una barra organizada, sino como alguien que ha vivido en carne propia una parte de la historia que nos trajo hasta este momento. Para nosotros este día tiene un significado enorme, la discusión de una política pública de barrismo social en Bucaramanga no comenzó hoy. Tampoco comenzó en una oficina, en un documento o en una institución. Comenzó hace muchos años en las calles, en las tribunas, en nuestros barrios y sobre todo en nuestras propias experiencias de vida y desde la Fundación Juan Manuel Bernúez Nieto, desde la barra que soy y hago parte, Disturbio Rojo. Somos Disturbio Rojo, una barra popular organizada y profundamente ligada a la historia del fútbol de nuestro país y de nuestras comunidades. También nuestra barra es víctima

del conflicto y de la violencia armada de nuestro país. A partir del año 2002, nuestras vidas, nuestras dinámicas y nuestra manera de entender la barra cambiaron profundamente. El conflicto armado colombiano nos dejó dolor, pérdidas y heridas que todavía hacen parte de nuestra memoria. Pero frente a ese dolor tomamos una postura y una decisión, no permitir que la violencia definiera para siempre quiénes éramos. Comenzamos entonces un proceso de resignificación. Entendimos que el fútbol podía ser mucho más que 90 minutos, que una barra puede ser mucho más que una tribuna, que detrás de cada camiseta estamos personas, familias, historias, sueños y muchas comunidades que estamos trabajando porque este país y el fútbol sea un escenario de paz y de convivencia. Y entonces comenzamos a hablar de barrismo social, pero que no solamente esto sea una palabra bonita, sino porque necesitábamos convertir nuestra propia experiencia en una herramienta para transformar realidades. Durante años hemos trabajado desde lo social, lo popular y lo comunitario hemos acompañado jóvenes construido espacios de encuentro promovido iniciativas sociales y defendido algo que para nosotros es fundamental y eso es la vida porque cuando hablamos de barrismo social hablamos de creer que nuestros jóvenes merecen oportunidades hablamos de formación, hablamos de emprendimiento, de educación, cultura, participación y convivencia hablamos también de reconocer que las barras organizadas también tenemos capacidades para aportar a nuestras ciudades y a nuestro país. Y hablamos especialmente de demostrar que es posible vivir el fútbol en paz. Queremos seguir viviendo en nuestras tribunas, que sea un escenario de pasión, fiesta, carnaval, con las murgas, con las banderas, con la alegría, con identidad, pero entendiendo que nada de eso puede estar por encima por el respeto de la vida. nuestra apuesta nunca ha sido la violencia al contrario queremos defender la vida queremos que nuestras generaciones puedan vivir el fútbol sin tener que heredar los dolores que nosotros vivimos queremos que un niño pueda ponerse una camiseta ir al estadio cantar por su equipo y regresar con vida a su casa queremos que ser barrista no sea una condena ni un estigma queremos también y creemos porque acá muchos de nosotros también significa que podemos ser o pueden ser estudiantes, trabajadores, emprendedores, artistas líderes, lideresas comunitarias, padres, madres, profesionales y constructores de paz por eso creemos que una política pública de barrismo social debe reconocer a las barras organizadas como actores sociales con capacidades, responsabilidades y derechos y no solamente como un asunto de seguridad o convivencia. Una política pública no puede quedarse únicamente en el papel, debe convertirse en oportunidades reales, debe permitir que quienes hacemos parte de las barras podamos acceder a programas de formación, empleabilidad, cultura, participación y desarrollo comunitario. Se deben generar mecanismos de articulación entre la barra, la institucionalidad, el sector privado, las universidades y las organizaciones sociales y de permitir que los propios barristas participemos en la construcción e implementación y seguimiento de evaluación y las actividades que involucran para ir finalizando y no extenderme porque quienes me conocen saben que hablo bastante porque me gusta quiero también decirle que desde esta experiencia hoy hacemos un llamado a cada uno de ustedes para que esta política de

barrismo social que fue construida por todas las barras que hoy estamos ac presentes pueda traducirse hoy y en lo que queda de este proceso en acciones concretas oportunidades verificables y resultados que lleguen realmente a nuestras comunidades. Gracias a cada uno de todos, todas y todes.

SECRETARIA AD HOC: Continúa el señor Edinson Jhair Correa García y se prepara el señor Sebastián Mauricio Jiménez.

INTERVENCION DEL SEÑOR EDINSON JHAIR CORREA GARCIA: Buenos días. Bueno, mi nombre es Edinson Correa, líder de la barra de Atlético Nacional Los del Sur, filial Bucaramanga. Bueno, yo creo que ya hemos sido claros, o ya han sido claros los compañeros, con la intervención que han hecho, de que todas las organizaciones que estamos acá presentes, hemos manejado trabajo social dentro de nuestros colectivos, creando ciudad desde hace muchos años y sin el apoyo muchas de las veces de los entes gubernamentales, agradezco esta oportunidad que nos da hoy por medio de Daniela agradezco a Jonathan agradezco a todos los líderes que están acá presentes porque prácticamente mi intervención la resumo en algo que es muy importante que es la vida, nosotros como organizaciones hemos sido capaces de transportarnos de ciudad en ciudad Hemos recorrido todo el país, hemos recorrido casi toda Suramérica ¿Cierto? Detrás de unos colores Y hemos sido capaces de lograr todas estas cosas con trabajo o con unión permanente Dentro de nuestros colectivos, obviamente sin necesidad de contar o sin contar con las ayudas pertinentes de los entes. Hemos sido marginados durante muchos años. El año pasado, recuerdo muy bien, nos encontramos en una reunión de Aguante la Barra donde decidimos hacer por primera vez acá en Bucaramanga, donde antiguamente los conflictos eran bastante fuertes dentro de todas las organizaciones y decidimos hacer un campeonato de microfútbol, un derivado del fútbol que es la pasión que nos une a todos nosotros fuimos capaces de encontrarnos en el Coliseo Bicentenario creo que 5 o 6 organizaciones donde lo único que hubo fue deporte y donde el único mensaje que se le envió a toda la ciudadanía fue que podemos trabajar lo hicimos o lo tratamos, lo intentamos hacer muchas veces pero el año pasado dimos ese paso hacia el frente para poder lograr que se transformara ese estigma que tenemos todas las barras de violencia y que se transformara y que se viera en realidad el trabajo real que se hace dentro de cada organización. Navidades verdolaga, navidades Auriverde, navidades rojas, navidades azules, que le hacemos entregándole 300, 500, 1.000 regalos a niños pobres en las diferentes zonas de la ciudad. proyectos con habitabilidad de calle donde van y se les lleva un chocolatico muchas cosas hemos logrado de manera, no sé si esté bien de manera empírica o de manera iniciativa propia yo creo con el respeto que todos ustedes se merecen señores concejales que hoy están ustedes a puertas de sentar un presidente ante el país y son ustedes los encargados prácticamente de dar ese impulso hacia adelante de que dentro de las organizaciones de nosotros hay mucho potencial, hay mucho liderazgo, hay bastante por hacer, hay muchas cosas dentro de las organizaciones que manejamos prácticamente todos los estratos, hay ingenieros, hay arquitectos, hay bachilleres, hay el que no tiene tampoco estudio, pero estamos a puertas de transformar verdaderamente esto. esta política pública como hincha de Atlético Nacional

líder de la filial del Sur Bucaramanga si queremos y exigimos prácticamente que el presupuesto que se genere para esta política pública sea real y que ese presupuesto sea equitativo obviamente con todos los colores agradezco nuevamente la intervención del día de hoy agradezco este espacio felicito a todos los líderes porque no es fácil a todos los que están acá presentes que de pronto son ajenos a las organizaciones barristas, no es fácil convencer a unos muchachos que de pronto no han tenido esa posibilidad de tener de pronto esas oportunidades laborales de estudio, cierto que viven el problema social la drogadicción la calle, etc. El alcoholismo no es fácil convencerlos a ellos porque ellos lo que piden a cambio son oportunidades de pronto nosotros como líderes nosotros somos capaces de sacar telones, banderas grandes, banderas gigantes, de hacer quemas de pólvora, de hacer los mejores recibimientos, porque se ha visto en cualquiera de las organizaciones. Pero pues a nosotros sí de pronto se nos sale de las manos conseguirles un empleo, conseguirles una oportunidad de estudio, conseguirles todas las cosas que de pronto se pueden conseguir con esta política pública, siempre y cuando pues haya un presupuesto óptimo para que esto se logre, sueño o soñamos con que por ejemplo en la parte cultural nuestros músicos o la gente que están en la parte instrumental no sé, en algunos eventos toquen con una sinfónica que tengan esa oportunidad que surjan ellos musicalmente que aquellos que les gusta el deporte pues que sueñen que podamos tener nuestras escuelas de formación deportiva de la América, de Millonarios del Bucaramanga, obviamente de los diferentes colectivos o las diferentes barras o filiales; para nadie es un secreto que Bucaramanga ha cambiado significativamente en el deporte, ya vemos selecciones Santander quedando campeonas a nivel nacional y pues el título que obtuvo el equipo local hace algunos años entonces estamos a puerta señores concejales ustedes son los encargados de ser los protagonistas de ese paso fundamental que vamos a dar. Muchísimas gracias.

SECRETARIA AD HOC: Continúa el señor Sebastián Mauricio Jiménez y se prepara el señor Miguel Antonio Rueda Angarita.

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR SEBASTIAN MAURICIO JIMENEZ: Muy buenos días a todos, mi nombre es Sebastián Jiménez Soy líder de Comandos Azules Filial Bucaramanga Barra de Millonarios. Primero que todo agradecerles a los concejales por brindarnos Este espacio a la concejala por llevar este documento y esta propuesta, esta ponencia a todos ustedes, a todos los ministerios que nos han acompañado, también al equipo de Aguante la Barra, a Jonathan, por todo el trabajo que se ha ido realizando durante este tiempo. Nosotros como una barra organizada en Bucaramanga desde hace más de 20 años. Hemos visto cómo durante estos últimos años se ha llevado un proceso que iniciamos internamente con los demás líderes, como se ha mencionado, donde hemos buscado que haya convivencia, una sana convivencia entre todos. Ese es el primer paso porque siempre nos han catalogado como delincuentes y una estigmatización hacia el barrismo. Entonces, ¿cómo partimos? Nosotros también para venir acá a hablarles a ustedes, mostrando que podemos convivir todos. mostrando que podemos tener tolerancia entre nosotros y que por un escudo de un pensamiento diferente no vamos a matarnos, a cometer actos delictivos. Entonces, una

vez ya con esto venimos acá, ya los compañeros han hablado del proceso social que llevamos, de las navidades azules, de los comedores que hacemos, entonces también queremos y como lo mencionaba el anterior compañero se nos salen mucho de las manos por decirle a un compañero nuestro hombre, yo tengo un trabajo para usted hombre, yo hoy puedo darle a usted para el almuerzo yo hoy le puedo ayudar con usted en la casa o sea, todos los muchachos que llegan a todas las organizaciones independientemente del color tienen necesidades y muchas veces por estar en esta población, esas necesidades se les margina por estar en esta población. Entonces, qué bueno sería que esos recursos queden instaurados en la política pública al barrismo social. ¿Por qué? Porque se ha trabajado con las uñas. Este semestre hubo dos becas por barra y a uno le escriben cuatro, cinco, seis personas y uno dice, ¿cómo dice? No, solo le puedo dar beca a dos personas, a las dos primeras que me dijeron o a las dos que estén más necesitadas y las demás personas quedan por fuera. El semestre pasado en los acercamientos con Florida nos dieron un puesto de trabajo para cada barra cuando uno pone, muchachos hay un puesto de trabajo y llegan 10 - 15 personas, pero solo un puesto de trabajo, entonces nosotros como organización o sea uno sabe qué y uno viene acá a pedir que nos den plata en efectivo o sea uno viene a decir que se le asignen recursos para los jóvenes para que puedan a través de un puesto, a través de una beca, puedan llegar a tener mejores oportunidades. La universidad forma, cambia el pensamiento genera otras cualidades en la persona y eso se traduce en una persona productiva menos violencia una persona que va a aportar a todos lo mismo cuando usted hace parte de una organización laboral cuando usted está en un trabajo y puede compartir en ese trabajo con alguien de otros colores es una persona tal como yo pensamos diferentes, pero eso no va a llevar a que nos matemos. Entonces, es brindar esos espacios. Actualmente la EMA, también trabajando con las uñas, también con el programa Aguante la Barra, nos tiene el espacio en Neomundo para el semillero de percusión. Hombre, primer semillero, primer día, van 20 personas, cobrándonos los parqueaderos de $4.000, dos horas, es asignar en un espacio como Neomundo que le pertenece a la alcaldía asignamos unos recursos para los programas para que los programas se puedan manejar para que podamos fomentar ha caído, han empezado a bajar no, pero es que el parqueadero es muy caro yo como le digo a un muchacho que a veces no tiene para el almuerzo hombre, vaya a ensayar y me va a pagar $8,000, $10,000 de parqueadero entonces son esas cositas que han armado que Jonathan y su equipo armado que nos pueden llevar a que los jóvenes surjan a que mejoren con toda la política hemos visto además también las mujeres que hacen parte activa se les está dando un espacio adicional o sea ya cuando se habla de la política ellas toman su poder y también surgen entonces honorables concejales les pido por favor el apoyo no nos dejen sobre todo a todos los muchachos que hacemos parte de esta barra a un lado muchas gracias por todo.

SECRETARIA AD HOC: Continúa el señor Miguel Antonio Rueda y se prepara el señor Miguel Galindo.

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR MIGUEL ANTONIO RUEDA: Bueno muy buenos días para todos para el honorable Concejo de Bucaramanga a los

secretarios presentes para la mesa directiva para Jonathan, agradecimiento muy especial a Daniela, a todos los concejales por este empeño a los líderes de las barras futboleras de la ciudad de Bucaramanga a la barra Fortaleza de Leoparda Sur y a sus liderazgos por este empeño por todo esto que se luchó y se pensó desde hace muchos años, me da una emoción enorme estar acá en este momento, después de 14 o 15 años de haber planificado este día, como lo decía mi compañero Fabio, tuvimos que incursionar en la política para que eso se diera, recordar esos momentos negros o oscuros de la ciudad de Bucaramanga donde absolutamente ninguna barra podía venir y barras que venían era simplemente, se convertía simplemente en una batalla campal, no solamente en los estadios, sino en los barrios, en los parques donde habitualmente se concentraban las barras populares. A medida del paso, a medida del tiempo, a la medida que fuimos madurando, entendimos que este no era el camino, que, por el contrario, el camino era la parte social, la parte de respetar cada una de las barras, respetar cada una de sus iniciativas y sobre todo respetar la vida. La vida porque entendimos que era algo valioso, yo creo que a cada uno de nosotros nos esperaban en casa, la ciudad merecía un poco más de respeto de parte de estas organizaciones, pero también las barras merecían un poco más de compromiso. En el año 2011, un acuerdo, una reunión con el candidato Lucho Bohorquez se le pinta la iniciativa de crear una política pública de barrismo. Año 2012, llega la alcaldía de Bucaramanga en el año 2014, no sale la política pública, pero sale el proyecto de acuerdo del cual nace Barrismo Tolerante. De ahí inicia todo, de ahí inicia todo, año 2019, el alcalde Rodolfo Hernández deja un recurso importante para el barrismo de la ciudad de Bucaramanga donde todas las barras estuvimos vinculadas. Un poco problemática fueron esos primeros de ya que no nos podíamos ni ver, pero en el transcurso de los días y de los meses pudimos compartir, trabajar de la mano por una ciudad. Paso a seguir el alcalde Juan Carlos Cárdenas, deja un recurso importante para comenzar la política pública, continúa el exalcalde Jaime Andrés Beltrán que le da un apunte importante un recurso importante y remata a Cristian Portilla y obviamente pues a todos ustedes, a Daniela por ser la ponente a todos ustedes por el interés todos ustedes yo creo que han tenido mucho que ver con el club atlético Bucaramanga con la barra fortaleza de los papás ya que han participado digamos de sus dinámicas de todo lo que genera este movimiento barrista y juvenil en la ciudad de Bucaramanga, saben de la importancia que se requiere dejar un programa con recursos, con piso, no un programa, no una política pública que no tenga donde cogerse. Ya los compañeros expresaron anteriormente, para nosotros como programa, y lo hablo desde el liderazgo del programa Ritmo Tolerante, ha sido demasiado difícil poder acercar la oferta institucional a las diferentes barras porque no hay un recurso establecido. Hay unos gastos para funcionamiento, pero no hay cómo sacar programas adelantes para cada una de las barras en las que ellos requieren. Algo importante es que desde la gestión que se ha realizado, hemos podido vincular laboralmente en algunos espacios a algunos barristas de la ciudad, hemos podido acercarle oferta institucional que creo que se nos queda corta, muy corta, porque como lo decía el compañero de Millonarios, en ocasiones cuando salen becas, hacemos la oferta y no salen

solamente dos personas, por cada barra salen hasta 15 personas, creo que acaba de pasar una convocatoria de la Secretaría de Educación donde se ofertaron de 400 a 600 becas donde solamente pudimos acceder para toda la población barrista apenas 12 personas entonces sí creo que la población hay que tenerla muy en cuenta hay que brindar herramientas de transformación social ahorita el cambio que se ha tenido, la garantía que ha tenido la ciudad en temas de seguridad en temas de convivencia, creo que le da la importancia que esto requiere y la importancia de que revisemos muy bien el tema del presupuesto, concejal Daniela es el secretario, mesa directiva, revisar muy bien de dónde van a salir estos, ese recurso, ese presupuesto, sería importante que nos sentemos, que evaluemos, que revisemos qué requiere cada programa, qué recurso requiere cada secretaría y cada entidad, de que cada entidad ponga, de que nosotros pongamos la coquita y cada secretaría y cada entidad haga su aporte para que esto tenga un recurso anual. Agradecerles a todos, agradecerles a todos por este espacio, por este trabajo, por el compromiso que hemos tenido durante la formulación, durante la creación, simplemente pensarnos eso como política pública y a todos ustedes, créanme que va a ser una política pública que va a ayudar mucho a la transformación y al cambio de la vida de muchos barristas en la ciudad de Bucaramanga. Muchísimas gracias.

SECRETARIA AD HOC: Continúa el señor Miguel Galindo.

INTERVENCION DEL SEÑOR MIGUEL GALINDO: Muy buenos días todos y todas concejales, compañeros, amigos, secretario Pocho, mi nombre es Miguel Galindo vengo en nombre de la Banda Oriental una banda una expresión barrista relativamente nueva en la ciudad que se puede decir que con las uñas ha logrado cosas importantes en la tribuna oriental del estadio Américo Montanini. Y hoy es un día cuando menos histórico para toda la atmósfera futbolera del departamento y de la ciudad. Porque no podemos desconocer que, así como en Bucaramanga hay expresiones futboleras, también en Santander está plagado de futbol, de barrismo y de barrismo social, de hinchas de fanáticos, de fanáticas, de gente que desayuna, almuerza, cena y sueña con fútbol. Como muchos de nosotros. Hoy, desde la alegría de haber ganado después de muchos años en el Palo Grande y desde la alegría de estar hablando en el Concejo de Fútbol yo le quiero dar la bienvenida a este tema que no es menor y es un tema profundamente importante para los barrios de la ciudad bonita. Lástima que no estuviesen, por ejemplo, los compañeros de Pamplona, del América. Que no estuviese, por ejemplo, la filial de Málaga, de la fortaleza y bueno, se me escapan muchas. Entonces, primero que todo, secretario Pocho, me alegra volverlo a ver. Fuimos compañeros en la Asamblea, yo como unidad de apoyo y él como diputado, muy juicioso también. Este es una oportunidad única para crear un trabajo conjunto entre el hincha, la administración y la comunidad y aquí es donde cobra mucha relevancia el barrismo social, porque el barrismo social es la expresión del barrismo que se sale de la tribuna y entra al barrio. Entra con el líder comunal, con la lideresa comunal, con los niños y niñas del barrio. Entra a arreglar la cancha o a pintar la cancha o a embellecer la cancha que ha estado desafortunadamente olvidada. Entra a acompañar, por ejemplo, jornadas de esterilización para los animalitos y a

gestionarlas. ¿Por qué no? entra a recolectar mercados para personas que lo necesitan. Lo vimos ahorita con el terremoto que acabó de ocurrir. Entonces, esta oportunidad es muy importante y sobre todo para la administración porque el barrismo puede ser un canal de comunicación directo con la comunidad. Ya para concluir, esto es un ejercicio de tolerancia, es un ejercicio de enfoque diferencial, que es supremamente importante, y es un ejercicio de no discriminación, es un ejercicio de decir compañero, compañera de tribuna conozco sus ideales, conozco sus pasiones y quiero trabajar en función a esa pasión desde el reconocimiento y muy importante desde el fútbol en paz y se ha venido trabajando en el fútbol en paz, se ha venido trabajando en el Cial Visitante, tanto allá como acá y si han logrado cosas supremamente importantes y supremamente bonitas y que bueno que ese trabajo se vea materializado hoy en la implementación de una política pública nacional; finalmente como Banda Oriental no me queda más que agradecer en nombre de mis compañeros y compañeras decirles que estuvimos en las mesas de trabajo estuvimos en las reuniones estuvimos en las socializaciones estuvimos detrás del Word editando, leyendo mirando en reuniones virtuales también todo para que esta política sea de fútbol y hable de fútbol y sobre todo de hinchas muchísimas, muchísimas gracias Dios los bendiga.

PRESIDENTE: Gracias, señora secretaria. Hagamos llamado a lista para levantar la sesión informal, señora secretaria, ya que los señores barristas tuvieran el tiempo de intervención.

SECRETARIA AD HOC: Sí, señor presidente. Llamado a lista para levantar la sesión informal. Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

INTERVENCIÓN DEL H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Presente.

SECRETARIA AD HOC: Oscar Mauricio Arenas Valdivieso

INTERVENCIÓN DEL H.C. ÓSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Presente.

SECRETARIA AD HOC: Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Presente.

SECRETARIA AD HOC: Javier Ayala Moreno.

INTERVENCIÓN DEL H.C. JAVIER AYALA MORENO: Presente.

SECRETARIA AD HOC: Elkin Yesid Bello Peña.

INTERVENCIÓN DEL H.C. ELKIN YESID BELLO PEÑA: Presente.

SECRETARIA AD HOC: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Presente.

SECRETARIA AD HOC: José David Cavanzo Ortiz.

INTERVENCIÓN DEL H.C. JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: No responde al llamado.

SECRETARIA AD HOC: Andrés Felipe Díaz Arévalo.

INTERVENCIÓN DEL H.C. ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO: Presente.

SECRETARIA AD HOC: Oscar Javier Díaz Layton.

INTERVENCIÓN DEL H.C. ÓSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON: Presente secretaria.

SECRETARIA AD HOC: Jorge Edgar Flórez Herrera

INTERVENCIÓN DEL H.C. JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: No responde al llamado.

SECRETARIA AD HOC: Henry Gamboa Vargas.

INTERVENCIÓN DEL H.C. HENRY GAMBOA VARGAS: Presente.

SECRETARIA AD HOC: Robín Anderson Hernández Reyes.

INTERVENCIÓN DEL H.C. ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: Presente, señora secretaria.

SECRETARIA AD HOC: Diego Armando Lozada Trujillo

INTERVENCIÓN DEL H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Presente, secretaria.

SECRETARIA AD HOC: José David Cavanzo Ortiz:

INTERVENCIÓN DEL H.C. JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: Presente, secretaria.

SECRETARIA AD HOC: Camilo Andrés Machado Ardila

INTERVENCIÓN DEL H.C. CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Presente secretaria.

SECRETARIA AD HOC: Nelson Mantilla Blanco

INTERVENCIÓN DEL H.C. NELSON MANTILLA BLANCO: Presente.

SECRETARIA AD HOC: Leonardo Mancilla Ávila

INTERVENCIÓN DEL H.C. LEONARDO MANCILLA ÁVILA: Presente.

SECRETARIA AD HOC: Tito Alberto Rangel Arias

INTERVENCIÓN DEL H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Presente.

SECRETARIA AD HOC: Cristian Andrés Reyes Aguilar

INTERVENCIÓN DEL H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: No responde al llamado.

SECRETARIA AD HOC: Daniela Torres Zárate

INTERVENCIÓN DEL H.C. DANIELA TORRES ZÁRATE: Presente.

SECRETARIA AD HOC: Señor presidente, le informo el llamado han contestado 16 honorables concejales existiendo quorum decisorio y de liberatorio.

PRESIDENTE: Gracias. Señora secretaria, vamos a darle la palabra a la ponente, tiene la palabra entonces el honorable concejal Gustavo Ardila, Diego Armando Diego Lozada y Leonardo Mancilla.

INTERVENCIÓN DEL H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: muchas gracias presidente nos encontramos hoy en uno de los proyectos de acuerdo municipal que debe impactar a la comunidad en este caso impactará a estos grupos de hinchas no solamente nuestro querido Atlético Bucaramanga sino de todos los equipos profesionales de Bucaramanga de Colombia, quería señor secretario presidente primero que todo pues enaltecer y resaltar la iniciativa que ha tenido y últimamente desde el 2025 la alcaldía municipal de Bucaramanga asumiendo esta política pública liderándola que decía por ahí nuestro amigo

con todo respeto le dicen el Camello decía que esto es una gestión de varios gobiernos pero hoy en día esto ya se puede hacer realidad con esas mesas que a través de la administración municipal acompañada de los barristas, acompañado de la UNAB que hace papel importante y gestión importante como formulador de esa política pública y lógicamente acompañado de las secretarías que están involucradas en este proyecto. Entonces, resaltando la iniciativa del alcalde municipal, en este caso de Cristian Portilla, que trae este proyecto para que se vuelva realidad, y siendo responsables con el estudio de los proyectos también cuando vemos un proyecto que trae componentes que van a beneficiar la seguridad, la convivencia la participación de todos estos muchachos ni muchachos tampoco porque los que fuimos y somos hinchas del Bucaramanga aún vemos aquellos hinchas que fueron ícono hace muchos años el concejal Mancilla no es que muchos años que sea usted pero ver a Rogelio aún en la barra en Occidental o a Dieguito o bueno, no Diego Lozada, a Dieguito, a Rogelio tanta gente que yo me acuerdo cuando joven también asistíamos a esas tribunas y bueno, la pasábamos también súper delicioso y hoy ver que presentan un documento técnico la alcaldía, la UNAB y estos grupos de hinchas para tratar de formular la primera política pública en el país. Yo revisando el proyecto y en consecuencia de los estudios de lo que se debe hacer porque aquí decía alguien no basta con dejar un proyecto y que quede en los anaqueles o que, en los archivos, sino que los proyectos como tal, presidente, dos minuticos más, sino que queda un proyecto que le sirva a la ciudad y que les sirva a esas comunidades. Hay dos ítems que sí me gustaría que la administración revisara, y lo que tiene que ver con el artículo 8 del proyecto perdón 8 no, del artículo espérame del artículo 17 que se habla de la mesa municipal del barrismo donde se crea la mesa municipal del barrismo y va a ser presidida por la Secretaría del Interior y dice que la integración funcionamiento y periodicidad de reuniones y mecanismos de elección de representantes serán reglamentados yo si quisiera de alguna manera si se puede tener un poquito más expedito esas mesas porque por darle tranquilidad no solamente a las barras como tal la participación que no se vaya a cercenar o coartar la participación de todos estos grupos si bien dice que la Secretaría del Interior hará la socialización pues sí me gustaría que el por qué no figura cuáles serían los demás integrantes y algo que se maneja bastante es el tema de los recursos. Y decían algo muy importante, pues que no puede quedar esto en una financiación, como tal como una certificación y en la certificación que veo de la Secretaría de Haciendas si me gustaría ya que están delegadas de la Secretaría de Haciendas si me gustaría que fuera como más explícita esa certificación ¿por qué? Porque si bien la dicen de forma general esa certificación está leo dice "que conforme a lo determinado con la ley 819 artículo 7 se verifica que el proyecto de acuerdo política pública de barrismo social de Bucaramanga es compatible con el marco fiscal de mediano plazo 2026-2036 de la alcaldía de Bucaramanga su ejecución no genera desequilibrio financiero" que eso es lo importante, eso no va a generar ninguna erogación y ningún costo adicional pero si es importante que se establezca aproximadamente lógicamente esto no debe ser camisa de fuerza pero si aproximadamente el presupuesto al menos inicial para que estos jóvenes y estas

barras sepan con cuanto arranca pero que quede en la certificación no que quede de modo general sino que quede en la certificación siendo eso presidente muchísimas gracias muy amable.

PRESIDENTE: Gracias, honorable concejal Gustavo Ardila. Le damos la palabra al honorable concejal Diego Armando Lozada Trujillo del partido ASI.

INTERVENCIÓN DEL H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Gracias, presidente. Muy amable por otorgarme el uso de la palabra, saludarlo, secretario Alfonso, la secretaria de planeación, a todo el equipo de la administración municipal y yo quiero arrancar haciéndole un reconocimiento a la administración municipal. Ahorita Camello hacía un reconocimiento de la lucha que año por año han venido realizando en el municipio de Bucaramanga y este no es el final, este es el inicio legal de lo que necesitan ustedes para poder contar con las herramientas suficientes. Yo de entrada quiero anunciarle que voy a votar positivo al acuerdo municipal que crea esta política de barrismo en Bucaramanga. Pero para votar lo positivo también necesitamos tener las herramientas para hacerle control político y que eso se cumpla, como decía Fabio en alguna de sus intervenciones al respecto y para eso nosotros necesitamos un control político eficiente. Yo quiero enumerarle unas consideraciones presidente si a bien me lo permite y pues ser bueno escuchar también a la Administración para poder nosotros establecer un poquito ese procedimiento de lo que necesita el Acuerdo Municipal. La primera es respecto a la consideración del Decreto 1007 del 2012, que es la rama fundamental o la que hacen el fundamento jurídico para el proyecto de acuerdo es importante que tengan ahí el decreto 1066 de 2015 que es el que compila ese decreto para que tenga una fundamentación en una norma vigente, la segunda sería sobre la claridad de la fundamentación del plan de desarrollo nacional es una ley de la república sería bueno mencionarla, que es la ley 2294 del 2023, que sigue aún vigente hasta que se establezca un nuevo plan de desarrollo. Una claridad sobre las mesas de trabajo interinstitucional secretaria. Nosotros al revisar el documento técnico evidenciamos ocho y en la exposición de motivos se habla de nueve dejar esa claridad y esa precisión. Ahora, una proposición y una claridad sobre lo que tiene que ver con el fundamento del Ministerio de la Igualdad. Y aquí quiero citar la sentencia 161 del 2024 que declara inexequible esa ley que creaba ese ministerio. Y en esa proposición establece ese considerando para poder lograr que esa articulación nacional se realice con el Ministerio del Interior, el Ministerio del Deporte, la Comisión Nacional de Seguridad y Convivencia en el fútbol y las demás entidades actoras, para no dejarlo en letra muerta y para que no tenga que bajar otra vez ese proyecto acá al Concejo de la Ciudad de Bucaramanga y tendremos que modificarlo. De igual forma ahorita les traslado ese ejercicio. Una claridad, se habla de un presupuesto de 15 mil millones de pesos, eso hay que decirlo hoy, concejal Luis Ávila. Esta política pública, según el estimado presupuesto, va a tener 15 mil millones de pesos, que es un presupuesto bastante robusto y es ahí donde el concejal Gustavo Ardila estaba haciendo énfasis a la Secretaría de Hacienda. Nosotros necesitamos tener el presupuesto estimado

en la certificación, porque este es el punto de partida, presidente Robinson, Robin Anderson Hernández, perdón, me equivoqué, así como usted se equivoca, presidente, sobre el ejercicio de los presupuestos para poder avanzar en la implementación de la política pública, yo tenía una claridad que era un poquito más de presupuesto habían hecho una claridad sobre 17 mil pero pues sería bueno que la administración precisara sobre ese ejercicio yo quiero tocar un tema muy álgido acá pero es un tema netamente técnico el acuerdo municipal hace una definición de barra brava pero no la mencionan en ninguna parte del articulado con alguna función preventiva o algún ejercicio eficaz ¿hay necesidad de definirla? o empezamos a hablar como es, que son barras populares, que son barras con enfoque social, que son barras para dejar ese pasado atrás que nos ha tocado en un ejercicio, como lo han expuesto acá las barras de la ciudad de Bucaramanga, de control, de cámara de día, pero sobre todo de amor al fútbol. Y si nosotros seguimos pensando en el ejercicio del pasado, no vamos a cerrar esas puertas y esas brechas. Eso está en el artículo 7, secretario, para que lo puedan definir. Ahora, hay otros sobre el tema de las multas, las sanciones, que quiero pasarlo, que es un tema jurídico. Netamente me parece fantástica la iniciativa. De por sí, ya la Secretaría del Interior viene avanzando ese mecanismo de la condenación de las multas tipo 1 y tipo 2. Pero habrá que hacerle unos ajustes para no tener inconvenientes jurídicos respecto a la igualdad y al derecho a la igualdad de las demás personas y cierro presidente con un ejercicio puntual sobre el tema de la rendición de cuentas acá al Concejo de la Ciudad de Bucaramanga presidente; en ninguna parte de la política pública habla de rendir un informe al Concejo de la Ciudad de Bucaramanga y aquí como nos han pedido los diferentes representantes de las barras nos dicen de nada vale tener el documento si no le hacemos control político yo creo que hay que incorporar ese nuevo articulado para que esa política tenga una rendición al Concejo de la ciudad de Bucaramanga pero sobre todo que tenga los indicadores de seguimiento y cierro con una proposición también de otro art nuevo y es la coordinación con las entidades del orden nacional dejar de una vez esa puerta abierta para que esa política se pueda financiar con recursos del orden nacional esas serían las consideraciones presidente de todas maneras las vamos a trasladar de forma física yo nuevamente anuncio el voto positivo y yo creo que también los compañeros que somos representantes de la ciudadanía hoy en Bucaramanga, consideramos que esto ha sido una lucha no de los concejales sino de las barras también y esto es un premio a las barras, esto es un premio a lo que se viene forjando y ojalá podamos articularlas con el IMEBU y podamos nosotros hacer ese fortalecimiento de empleo lo que necesitan los pelados son oportunidades y esas oportunidades hay que materializarlas porque no podemos permitir que saquemos documentos y se queden en los anaqueles del olvido. Diego Lozada votará sí a la iniciativa presidente y lo invito presidente también para que usted nos acompañe con ese voto positivo a este importante acuerdo municipal muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: Gracias, honorable concejal Diego Armando Lozada. Le damos la palabra… claro que sí desde que me senté, esto es

importante para la ciudad para reiterarle que esto es positivo para toda la para todos los hinchas de las diferentes barras de Bucaramanga. "Eh", tiene la palabra honorable concejal Leonardo Mancilla.

INTERVENCIÓN DEL H.C. LEONARDO MANCILLA ÁVILA: Gracias presidente de nuevo saludar a los secretarios que hacen presencia acá en el recinto, a los funcionarios no conozco a Jonathan, pero veo que ha hecho un papel muy importante con estos ciudadanos, con estos amigos, felicitarlo también. Saludar a los integrantes de Barón Rojo Sur, Disturbio Rojo, los de Sur de Nacional, Comandos Azules y por supuesto a los amigos y hinchas de nuestro equipo atlético Bucaramanga, Banda Oriental y Fortaleza Leoparda Sur, yo quiero iniciar presidente al igual que mi compañero de partido diciendo que también doy mi voto positivo a esta iniciativa felicitar a la administración porque la verdad es algo que se viene reclamando en estos movimientos sociales que se hacen a través del fútbol felicitar también a la ponente, a la concejal Daniela por su trabajo que sabemos que la hace también dentro de la barra y yo creo presidente que todos los concejales daremos nuestro voto positivo pero si creemos que necesitamos es de que nos detallen cómo van a gastarse estos recursos si se va a crear una oficina quiénes van a ser los responsables de estos recursos porque como decían ellos que no se quede en papel y que no haya responsables y que de aquí a mañana los recursos ni se destinen y Dios no quiera se pierdan. Entonces sí te va a dar unos responsables y si se va a crear una oficina o qué entidad es la que va a manejar o qué secretaría es la que va a manejar estos recursos. Y yo también los invito a ustedes, amigos barristas, a que estas iniciativas las llevemos al Área Metropolitana porque hoy Bucaramanga es un ejemplo de lo que se debe hacer, pero las barras no convergen solamente en la ciudad de Bucaramanga sino convergen en un área metropolitana y un departamento por eso es tan necesario que también citemos a la directora encargada del Área Metropolitana hoy debería hacer presencia acá porque esto debería ser una política metropolitana, no solamente de ciudad. Entonces yo creo que, presidente, deberíamos hacerle esa invitación a ella a que escuche, a que se meta en el proyecto para que nos ayude a replicar en los otros cuatro municipios del área metropolitana. Girón, Piedecuesta, Floridablanca y Lebrija, que está acá nomás. Entonces presidente yo como hincha como fanático del fútbol y por supuesto del equipo de mi ciudad y de mi región doy mi voto positivo a este proyecto, pero necesitamos que nos detallen cómo se van a gastar los recursos y cómo van a llegar muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: Gracias, honorable concejal Leonardo Mancilla. Le damos la palabra al honorable concejal Camilo Machado.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Muchas gracias, presidente, por el uso de la palabra. Saludar, secretario, a todo su equipo, saludar a todo el equipo de la administración, saludar también a cada una de las barras que hoy integran este Concejo, que sacaron un poco de tiempo para lo que le mueve el alma justamente que es el barrismo en nuestra ciudad por nuestro equipo del Atlético Bucaramanga y también extender un saludo a las demás hinchadas de otros equipos que hoy nos acompañan. Presidente, pues primero sabemos que es un

proyecto que viene trabajado por parte de la administración, pero aquí participaron diferentes actores. Dentro de eso es justamente quien nos acompaña en las barras, las diferentes hinchas que han estado en todo este proceso de construcción. También hacer un reconocimiento especial a mi compañera Daniela Torres, que ha estado en las mesas de trabajo, que ha liderado también este proyecto que ha estado haciendo un esfuerzo seguramente adicional al que nosotros estamos haciendo hoy con el voto positivo a este proyecto, entonces hacerle todo el reconocimiento a mi compañera de bancada del Partido Verde acá en el Concejo de la Ciudad. Esta política pública para quienes hoy nos escuchan, porque aquí va a arrancar una tarea muy importante para cada una de las personas que está acá. La política pública contiene diferentes programas, digamos, oferta en beneficio de la población que se va a impactar, en este caso las barras de la ciudad. Pero además a esos programas les acompaña un presupuesto y ahí es donde los diferentes líderes de las barras tienen que hacer una veeduría especial porque a esta política pública se le está inyectando un gran presupuesto que es de aproximadamente 15 mil millones de pesos y ellos, y entre todos, pero principalmente los interesados deben beburia de que esto es 15 mil millones de pesos que no es una cifra menor pues efectivamente impacte sus realidades, efectivamente puedan lograr mayores oportunidades de empleo, efectivamente puedan lograr mayores garantías a su propia vida en el ejercicio de su barrismo social, porque de una u otra forma uno siempre en lo público desconfía del buen manejo de los recursos, entonces uno dice, ojalá que esta plata que hoy se invierte en la política pública, ellos la puedan ver materializada en las herramientas que hoy, por ejemplo, tienen como faltantes para calidad de vida de cada uno de los integrantes. Entonces lo que hablábamos, mayor educación, mayor empleo, mayores garantías en el ejercicio del barrismo social, que puedan ver ellos que de verdad comienza a apoyarse en lo que tanto han carecido durante mucho tiempo, porque sin duda alguna el barril no se caracteriza porque literalmente lo hacen con las uñas. Muchas veces tienen que acudir a mil cosas para poder conseguir un poco de dinero, incluso para la boleta de entrada. Es como esta política pública. A esos barristas fieles, por ejemplo, los apoyan en ese sentido. Porque eso también debe hacer parte de la política pública toda la integralidad de la vida que vive un barrista dentro y fuera del estadio. Por eso es que esta política pública no se puede quedar solo al interior del estadio sino que tiene que revisar esas realidades sociales de los barrios, de las comunas de dónde vienen, cómo están organizados cómo se entiende un parque de barras que está en una comuna frente a otro que capaz tienen realidades diferentes y por eso hay que impactarlo de maneras distintas hoy mi intervención es justamente en la preocupación de que ese dinero se invierta como debe ser y no que después digamos no, eso terminó convertido en una norma de papel a la que le asignaron presupuesto pero se lo gastaron por ejemplo en politiquería en puras EPS en cosas que en realidad no les están cambiando la vida a cada uno de estos jóvenes, a cada una de estas personas no solo, repito, el domingo el sábado, el martes que van al estadio sino también el resto de días de su vida creo que eso es lo más importante y como logramos garantizar justamente un flagelo que ha sido la pérdida de

vidas a raíz del barrismo. Entonces, por ejemplo, la movilización de transportarse de una ciudad a otra, cómo la política pública va a incidir en ese, por ejemplo, transporte para que ellos se movilicen en condiciones de seguridad y no arriesgando sus vidas de pronto en mulas o en otros escenarios que sí terminan costando vidas. Entonces, hoy principalmente anunciar nuestro voto positivo. voto positivo obviamente con la lupa de que estos recursos de verdad se inviertan en las necesidades que tienen hoy los barristas en la ciudad, en que incrementemos ese espíritu futbolero en que aprovechemos ese respaldo al Atlético de Bucaramanga para que logremos tener una ciudad, no solamente con fútbol en paz y que eso sea un lema muy bonito, sino fútbol que además le extiende garantías a quienes han ofrendado incluso su vida, ellos también merecen garantías, ellos también merecen calidad de vida, no solamente para ellos, sino para sus familias que también son impactadas por esta realidad social anuncio de nuestro voto positivo con mucho cuidado de los recursos públicos muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal Camilo. Le damos la palabra al honorable concejal Luis Eduardo Ávila Castelblanco, vicepresidente de esta corporación y después la tiene la palabra honorable concejal Oscar Díaz.

INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: presidente muchas gracias por el uso de la palabra un cordial saludo para usted a los funcionarios de la administración a las barras de los diferentes equipos que nos están acompañando en el día de hoy. Presidente, como han dicho mis antecesores, es muy importante dejar claro aquí en el Concejo que esta política pública es muy importante, pero si le pido al Concejo Gustavo, gracias, es muy importante esta política pública, pero si nosotros desde esta curul tenemos un análisis frente al marco jurídico nacional, que quedó bajo la ley 2281 del 2023 del Ministerio de la Igualdad y Equidad y su dirección del barrismo social. Hoy sabemos con el nuevo gobierno que este Ministerio de la Equidad está en proceso de liquidación. Entonces, es aquí donde yo quiero que la Secretaría de Planeación nos dé la garantía de que la Secretaría del interior, en esta política que va hasta el 2036, por el que el documento sigue sustentando que la parte de la articulación nacional va a ser el Ministerio de la Igualdad y la dirección del barrismo social. Entonces, obviamente tendrá que cambiar y quién va a ser el responsable a nivel nacional para hacer este seguimiento y tener esos lineamientos que es muy importante que regimos a partir del municipio de Bucaramanga; también nosotros vemos aquí el proyecto que se habla de la protesta sancionatoria en el protocolo normativo de sanciones entonces, sí que quisiéramos saber qué norma nacional autoriza la Secretaría del Interior para que tipifique estas nuevas conductas sancionatorias y cuáles serían los requisitos para sancionar, valga la redundancia, a un barrista por algún incumplimiento o algo quisiéramos saber cuál va a ser ese protocolo y todo para que se plasme aquí en el proyecto y dejando claro de que lo que hacemos desde esta curul es que este proyecto no tenga ni siquiera alguna ventana para salirse y que de pronto no sea sancionado de parte del alcalde, sino aquí, que nosotros que vamos a votar positivamente por esta iniciativa pues que tenga toda la normatividad legal para que

este proyecto no quede en letra muerta y por último, también quisiéramos, la política contempla priorizaciones de puntajes adicionales para los integrantes de las barras nosotros pues realmente a mí no me parece que tengamos que calificar a las barras por comportamientos o algo ellos también manejan unos protocolos internos y que más bien esas oportunidades que se van a generar con la política pública pues sean para todos igual, hoy estamos hablando de más de 15 mil millones de pesos y que esa distribución pues sea de una manera participativa en cada una de estas barras que están completamente, que supongo que estarán legalizadas o socializadas con la administración municipal. Para mí es muy importante estos tres ítems para que figuran en el proyecto y seguir avanzando con el voto positivo a esta iniciativa. Gracias, presidente.

PRESIDENTE: Gracias. Le damos la palabra al honorable concejal. Gracias honorable concejal Luis Eduardo Ávila. Tiene la palabra honorable concejal Oscar Díaz.

INTERVENCIÓN DEL H.C. ÓSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON: presidente, muchas gracias por el uso de la palabra nuevamente saludar y darle la bienvenida a la administración a los secretarios, bienvenidos a las personas de las barras que se encuentran acá y presidente, yo creo que algunos concejales como el concejal Diego Lozada, el concejal Luis Ávila han dado unos puntos de vista que creo que hay que trabajarlos y hay que tenerlos en cuenta ¿para qué? Las políticas públicas bien hechas son documentos que le ayudan a las poblaciones por eso secretaria desde ya estamos muy expectantes de las políticas públicas de las personas con discapacidad que se necesitan muchísimo, Bucaramanga las necesita y vuelvo y repito, tener una política pública bien hecha trae ayuda a una población, bien lo decía el concejal Camilo Machado hay tantas cosas por hacer por ejemplo con las personas de las barras hay tantas ayudas que se pueden dar pero bien lo decía uno de los barristas que pasó y dijo que importante sería que esto no quedara como un saludo a la bandera y ya, que importante que con los años, con el transcurso de los años podamos ver las cosas positivas que traen una política pública responsable y bien hecha y que importante, y esto creo que tenemos que tenerlo en cuenta todos los concejales que importante que seamos pilares en esto que importante que podamos que Bucaramanga pueda ser ejemplo en este proceso de las políticas públicas de los barristas Entonces desde ya presidente anunciar mi voto positivo y decirle que los puntos de vista que han dado los concejales que no quiero recalcar más en ellos, creo que están claros para la administración, que importante es que se observen con lupa y que se pueda hacer una política pública bien hecha, responsable, que con el pasar del tiempo podamos ver lo positivo de estas políticas públicas. Presidente, gracias por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el honorable concejal Javier Ayala del Partido Liberal y después tiene la palabra el honorable concejal Nelson Mantilla Blanco.

INTERVENCIÓN DEL H.C. JAVIER AYALA MORENO: Gracias presidente, no simplemente en buena hora la política pública del barrismo en Bucaramanga felicitar la concejal Daniela por esa excelente ponencia que presenta el Concejo de Bucaramanga que espero yo

que esto no sea una política pública más en un anaquel olvidado porque es que aquí sacamos acuerdos muy bonitos y muy buenos pero pasan a los anaqueles de la alcaldía y allá se olvidan yo pienso que no es solamente elogiar la política pública aquí tienen que salir muchas cosas, tiene que salir salud tiene que salir educación, tiene que salir trabajo para los barristas estos muchachos son muchachos que necesitan empleo que necesitan oportunidades entonces que no se quede solamente en unos aplausos del momento en unas felicitaciones a la administración la excelente ponencia que hace la concejal sino que esto se vea materializado realmente en el tiempo esto inició y hay que recordarlo uno de los que le dio vida al barrismo en Bucaramanga fue el alcalde Juan Carlos Cárdenas esto no lo podemos olvidar es que a veces se nos olvida el pasado entonces pensamos que el pasado no existe Juan Carlos Cárdenas fue el que más le dio vida al barrismo y sus integrantes hacían parte de la nómina de la alcaldía algunos de ellos entonces que bueno que nuevamente se retomen cosas como estas y que esta política pública no llene uno más de los anaqueles del Concejo o de la alcaldía como muchos han pasado, concejal Cavanzo aquí hay acuerdos muy buenos que terminan teniendo la mesa coja de la alcaldía o del Concejo de Bucaramanga salud, educación y oportunidades de empleo de doctora a los barristas, eso es lo que yo les pido muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal Javier Ayala. Le damos la palabra al honorable concejal Nelson Mantilla.

INTERVENCIÓN DEL H.C. NELSON MANTILLA BLANCO: Bueno, gracias. Pues sí, la verdad para las verdades el tiempo de la construcción de las luchas sociales. Mire cómo la comunidad de las barras, han a través de las administraciones empezado las luchas y ha ido ganando derechos, derechos que también hay que reconocerle al actual alcalde de Bucaramanga que lo materializa con esta iniciativa, porque el alcalde Cristian Portilla, con el equipo de trabajo de la administración proyecta esta política pública y que bueno que un alcalde de Bucaramanga sea el autor porque es el que maneja el presupuesto es el que maneja los recursos es el que puede decir y proyectar la plata para que esta política pública sea de éxito, que bueno también escuchar a los integrantes y decir que están pidiendo también oportunidades académicas están pidiendo también oportunidades laborales y por qué no también en las barras un día llegue aquí un concejal de Bucaramanga o concejala también representante de las barras porque es así como se construye esta ciudad, se ha construido con la presencia de las diferentes grupos sociales y esta mesa de 19 concejales es la representación y la voluntad social de las diferentes comunidades sectores Entonces nuevamente decir presidente pues reconocerle al alcalde a la ponente, concejala Daniela, también reconocerle su estudio del proyecto, su sustentación del proyecto, y qué bueno que la única mujer del Concejo de Bucaramanga está al frente de esta ponencia y bueno desear los mejores éxitos y que bueno también en el estudio del debate que se cree una comisión de veeduría de ustedes mismos señores de las barras ustedes pueden configurar van a la Personería de Bucaramanga constituyan su grupo de veeduría para que le hagan seguimiento año tras año vea si le están invirtiendo recursos o que no se

quede solamente porque esto es de voluntades políticas esto es si en este momento anterior el apoyo del alcalde Cristian Portilla no sabemos que otro alcalde diga oiga como que me parece que hay muchos recursos entonces quitémosle, mermémosle, no si ustedes se constituyen una veeduría van a ser veedores de su propio éxito de fortalecer este proyecto y de que la política pública sea un éxito en Bucaramanga y un ejemplo de país. Gracias, presidente.

PRESIDENTE: Gracias. Le damos la palabra a la doctora Laura de Secretaría de Planeación.

INTERVENCIÓN DE LA DRA. LAURA PILONIETA SECRETARIA DE PLANEACIÓN: Gracias presidente. Muy buenos días, honorables concejales, honorable concejal, demás miembros que nos acompañan en este honorable recinto, sobre todo las barras, por supuesto mis demás compañeros de la administración, la Universidad Autónoma Bucaramanga y público en general. Pues la administración ha escuchado las distintas intervenciones que ha hecho la población barrista, que han hecho ustedes como honorables concejales, también algunas de ellas que nos han sido radicadas para su respectivo estudio. Desde la Secretaría de Planeación, que acompañó la formulación de esta política pública, consideramos que la misma reúne técnica, jurídica y financieramente todos los requisitos, y sin embargo, pues justamente el escucharlos a ustedes, el estar hoy en esta plenaria, nos permite tomar nota de las distintas acotaciones que nos han formulado, de las distintas preguntas que han nacido en este recinto, para lo cual consideramos, honorable presidente, se hace preciso de parte de la administración su estudio. Por consecuencia, pues dejamos a consideración si en este momento procedemos a dicho estudio de parte de la administración y posterior a ello la continuación del debate.

PRESIDENTE: Gracias, doctora Laura. Le damos la palabra a la señora y concejal Leonardo Mancilla.

INTERVENCIÓN DEL H.C. LEONARDO MANCILLA ÁVILA: Gracias, presidente. De acuerdo a lo que nos dice la doctora yo creo que este es un proyecto muy serio, necesario, pero de un estudio detallado y pues lo que nos dice la doctora es que necesitan tiempo para darnos una explicación detallada, rigurosa pues yo si le diría al presidente que aplazáramos el proyecto para el día de mañana y nos tomáramos el tiempo para que ellos nos puedan dar esa explicación o dar en detalle cómo se va a proceder ese proyecto de acuerdo.

PRESIDENTE: Gracias, honorable concejal Leonardo Mancilla tiene la palabra la Honorable concejal Daniela Torres.

INTERVENCIÓN DEL H.C. DANIELA TORRES ZÁRATE: Gracias, gracias presidente bueno, agradecerles a mis compañeros que están hoy respaldando esta iniciativa que trae la administración creo que es muy importante reconocer la postura de cada uno de ellos y sabemos que este Concejo tiene todo el ánimo político de aprobar esa política. También concuerdo con algunos yo que tienen mis compañeros desde el ámbito presupuestal y financiero, entonces desde la ponencia que es positiva, de igual forma respaldamos lo que dice mi compañero Concejal

Leonardo, de pronto solicitar ese aplazamiento y apoyar esa moción para que sean resueltas todas las vías que hoy los representantes y líderes de las barras judiciales también expusieron ellos también tienen algunos vías con temas de fuentes de financiación y que desglosen más detalladamente tema presupuestal que creo que es la apropiación que hoy todos nos ocupan. De nada nos sirve tener un excelente documento si no tenemos claridad el tema presupuestal que es lo que va realmente a cambiar la vida de las barristas de Bucaramanga y las barristas. Entonces, presidente, apoyamos esta moción. Gracias.

PRESIDENTE: Eh, honorable concejala Daniela, eh ponente de este importante proyecto y todos los honorables concejales que hoy han hecho parte de esto. ¿Ponemos a consideración eh el aplazamiento de este punto para el día de mañana honorables concejales?

SECRETARIA AD HOC: Señor presidente, le informo ha sido aplazado el punto 4 del orden del día.

PRESIDENTE: Continuemos, señora secretaria.

SECRETARIA AD HOC: Sí, señor presidente. Quinto, lectura de documentos de comunicaciones. Señor presidente, le informo no hay documentos ni comunicaciones radicadas en la secretaría.

PRESIDENTE: Continuemos, señora secretaria.

SECRETARIA AD HOC: Sexto, proposiciones y asuntos varios.

Señor Presidente, le informo no hay preposiciones radicadas, estamos en punto de asuntos varios.

PRESIDENTE: No hay palabras, señora secretaria, continuemos.

SECRETARIA AD HOC: Siendo así, señor presidente, el orden del día se ha agotado siendo las 11:19 de la mañana.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz, computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

El presidente:

ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES

El secretario general:

WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO

ELABORADO POR: CARLOS MARIO VILLAMIZAR TALERO
REVISADO POR: MARTHA AYALA MORENO – CPS
REVISADO POR: ELIZABETH MONTAÑEZ TARAZONA-COMISION TERCERA